

SUSCRIPCIONES

Capital, un mes. . 2 pesetas
Fuera, trimestre . 6 "

PAGO ADELANTADO

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS

la mañana

diario republicano

Redacción y talleres:
RONDA DE SANTA CLARA NUM. 7
Teléfono número 162
Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

No se devuelven originales

INFORMACIONES COMENTADAS

Liquidando las dictaduras económicas

Hace pocas horas aun, una amplia información telefónica dirigida desde Roma a «Le Temps» de París, comunicaba el nuevo plan financiero y económico con que el gobierno italiano se propone liquidar la dictadura económica, a que Mussolini, con su visión ampulosa de la vida pública, había dado el pomposo nombre de «batalla del precio», por no llamarla, como se la nombra en todo el mundo «economía dirigida». No he visto recogida esta información en los diarios españoles y vale la pena reproducir el nuevo plan en que ponen esperanzas el gobierno y el pueblo italiano. He aquí en breve índice su conjunto. «Reacción contra la política de intervencionismo del Estado en la economía financiera e industrial privada, retorno a un régimen de más amplia competencia, disminución del alquiler o descuento del dinero, deflación del crédito y descongelación de los capitales inmovilizados. En cuanto a la Hacienda, reducción de la deuda flotante y logramiento del equilibrio del presupuesto por una firme y enérgica comprensión de los gastos.» Tal es el programa del nuevo ministro de Hacienda italiano.

No es la primera vez, en estos últimos años, que Italia intenta acomodar el desenvolvimiento del Estado a la capacidad tributaria de los súbditos. Ya en 1929, cuando Mussolini acometió la aventura llamada «batalla del precio», combate heroico y quijotesco para vencer la carestía de la vida, que no era sino una alucinación de «economía dirigida», redujo de un golpe en 12 por 1000 los sueldos de todos los funcionarios y empleados del Estado, las provincias y los municipios, prometiéndoles que en igual proporción descendería el coste de las adquisiciones de mercancías y de los alquileres de viviendas, tierras y medios de transporte, así como se desgravaría en la misma medida la tributación nacional y municipal.

El primer efecto de la «batalla del precio» fue un aumento de gastos en los presupuestos del Estado y de los municipios. Para mantener la batalla y lograr en ella la victoria se necesitan soldados; esto es, fué preciso nombrar nuevos funcionarios adecuadamente dedicados a la nueva función que la autoridad realizaba: inspectores, agentes, vigilantes, químicos analizadores, jueces y fiscales especiales, arquitectos, valuadores de fincas urbanas y agrimensores calculadores de las rentas rurales, contables examinadores de los libros mercantiles y auxiliares de toda esta nueva burocracia: mecanógrafos, porteros, ordenanzas, reparadores, etcétera.

Bien pronto se advirtió que el Estado había perdido la batalla. La vida cara era, ante el lanzón del nuevo caballero andante, un fantasma impalpable al que no alcanzaban los tajos y mandobles de toda aquella muchedumbre de combatientes. En cambio, cuando la realidad impuso el estudio de una nueva orientación, el Estado se ha encontrado con que no puede desprenderse de esos millares de burocratas que han amparado sus vidas en los recovecos del presupuesto.

En realidad, en esta estéril contienda, no han fracasado el gobernante y el político, sino el técnico. A Mussolini se le dijo por sesudos economistas titulares, que la «batalla del precio» era un problema científico, una ecuación matemática, cuya solución se impondría a la realidad de la vida con la inexorabilidad del 2 más 2. Se trataba, según aquellos técnicos, de adaptar toda la vida económica del país al valor de la lira estabilizada desde hacía tres años, aproximadamente, «una lira de ante-guerra, igual a cuatro liras actuales.» El precio de la vida había subido en Italia de 1 a 5 y de 1 a 6. La «batalla del precio» consistía en

rebajar este nivel al de 1 a 4. ¡Cosa más sencilla! Toda la fuerza de la autoridad, todo el rigor de la ley, toda la diligencia del Estado y de los municipios y aun toda la sumisión de los ciudadanos puestos al servicio de una fórmula matemática sapientísima... y he aquí la realidad humana triunfadora de todos esos artificios. Y he aquí el retorno a la clásica economía libre y desorganizada, a la clásica economía de la iniciativa y la competencia individuales. Y como complemento, al presupuesto sin déficit y al Estado barato.

La intervención del Estado no solo ha fracasado en la política económica, sino también en la política social. El ensayo yanqui y el ensayo inglés constituyen hoy, no ya una prueba humana, sino una documentación científica, que ha convertido a muchos doctrinarios. He aquí la última confesión de un radical-socialista como Caillaux, el exministro de Hacienda francés. «Las naciones se han convertido en inmensas sociedades de socorros mutuos, donde todos los ciudadanos están obligatoriamente inscritos unos como sostenedores y otros como beneficiados. La apariencia es que unos pagan y otros cobran, la realidad es que todo el peso del sistema cae sobre el consumo, sobre la vida misma de la nación. Tal régimen no puede subsistir. Contradice al buen sentido: Si se ha logrado mantener algunos años ha sido porque la clase molestanda, aparentemente pagadora, tenía reservas. Estas disminuyen y acabarán por agotarse. Los pueblos no podrán seguir viviendo, como vienen haciendo en un método de autofagia, desde 1814, de sus propias carnes, será forzoso elegir: o despeñarse en la ruina o retroceder a la justa y equilibradora ley natural y humana de la libertad en la oferta y la demanda».

Italia se anticipa a esta evolución, en la que Francia parece decidida a seguirla, sin llegar a ensayar métodos novísimos que sus técnicos habían preconizado. Cuando Mussolini quiso vencer al fantasma encarecedor que se burlaba de sus prescripciones, llegó a amenazar a los comerciantes creyendo que era su egoísmo el obstáculo del abaratamiento: «Si resistís,—les dijo en una nota oficiosa—se producirá un hecho muy peligroso para vuestros intereses y muy útil para el consumidor. Este hecho será la organización de nuevas formas comerciales que pondrán en un contacto más directo a la producción con los consumidores, eliminando la mediación de los comerciantes profesionales. Los agricultores e industriales pueden, desde hoy, pensar en la constitución de consorcios para la venta al por menor de mercancías de gran consumo...»

No se han constituido estos con-



APOQUINEN FRATES

*Agrarios y sacristanes,
rapavelas y beatas,
no os atrevais a combrar
la prensa republicana,
aunque sea la mejor
y la más bien informada
Guardad esa perra gorda
para la prensa de casa,
porque esa es la obligación
de todo buen papanatas.*

*Nosotros, los que editamos
la prensa veraz y sana,
os abriremos los ojos,
diremos las cosas claras,
no os sacaremos los cuartos
con embustes y mangangas,
no seremos los primeros
en publicar cosas falsas,
(que hay que ver la cara dura
que para eso hace falta)
pracuraremos haceros
buenos, libres y demócratas,
sin maldad en la intención,
sin dobleces en el alma,
pudiendo mirar de frente
a la verdad, cara a cara...
y esto, como veis, es un
endemoniado programa.*

*Guardad, guardad la perrita
para la prensa de casa,
que ella volverá, otra vez,
a ser la dueña de España...
cuando vuelva el rey perjuro
y crien pelo las ranas.*

JUAN DEL RIPIO

Resumen

- Los deportados nombran su jefe
- El señor Domínguez habla sobre el Instituto de Reforma Agraria
- Los republicanos y socialistas irán juntos en las elecciones.
- Van a construirse cuatro barcos
- Acuerdos de la Asamblea Socialista madrileña
- Manifestaciones del ministro de la Gobernación
- Se agudiza la huelga de Sabadell
- Estudiantes parisienses en Salamanca
- Ha aparecido el Cristo de Alonso Cano
- Se acuerda indultar al legionario condenado a muerte
- Ha comenzado el viaje oficial a Barcelona
- Signen los clérigos rebeldes
- Se clausura el Congreso de Trabajadores de la Tierra
- Gandhi continúa la huelga del hambre
- Otras noticias

sorcios. Donde el Estado ha querido crear nuevas formas comerciales, se han producido los mismos déficits, los mismos desórdenes bochornosos

EL FRACASO DE INGLATERRA

El heroísmo de Gandhi por la India

Los historiadores al hablar de colonización, distinguen siempre dos sistemas: el inglés y el español. Se dicen que los sistemas de colonización española fracasaron hace ya tiempo; por el contrario los sistemas colonizadores ingleses han llegado a su más alto grado de perfección.

Se aduce como prueba de este fracaso el que España no conserve ya ni un pedazo de tierra de las que colonizó después de la conquista de América; por el contrario, los ingleses—un puñado de hombres, encerrados en una isla—dominan una considerable porción del mundo habitado.

Pero España ha entendido el verdadero concepto de colonización. Colonización es poner al país protegido en condiciones de gobernarse por sí mismo—self government, dicen los ingleses—y fiel a su sistema, hoy no conserva un pedazo de tierra sometida, porque esto sería opresión en vez de colonización. Alguna vez se equivocaron sus gobernantes y cometieron un asesinato, como el de Rizal—fusilado por aquel general cristiano que se llamó Polavieja, en complicidad con la reina—y los frailes que dominaban el archipiélago, pero no por eso consiguió conservar lo que al fin tenía que perder.

Los dos sistemas de colonización, el inglés y el español, han sido absorbentes, pero en un sentido completamente

que se produjeron en París y en Madrid y en todas las capitales que quisieran avituallar a sus poblaciones durante la guerra. En París los barracones instalados por el Municipio, tasando con utilidad comercial los géneros que daban al vecindario, tuvieron un déficit de ciento setenta y cinco millones de francos oro.

¿Para qué sirven las lecciones del pasado? No ya la lección reciente de la guerra europea, sino otras anteriores. Porque la economía dirigida no es nueva bajo el sol. Lo ha recordado un economista autorizado, Robert Poulaine: «Es la misma política—ha escrito—de los colonos españoles en América, de Colbert, el ministro de Luis XIV, que hubo que enterrar a media noche para que el pueblo no se apoderara vengador de su cadáver, del primero y del segundo imperio... La intervención del Estado, cuando se excede de su papel de gendarme ha ocasionado siempre las más dañosas perturbaciones...»

Y he aquí la nueva amenaza que se advierte a través del estudio sobre la situación económica mundial, redactado por el profesor inglés J. B. Condiiff y publicado por la Sociedad de Naciones. Fracasada la «economía dirigida» país por país, se la quiere convertir en un régimen internacional. ¡Pobres naciones pequeñas devoradas por las naciones grandes!

Dionisio PEREZ
(Prohibida reproducción)

distinto. Los españoles se casaron con las mujeres indígenas, logrando así formar una raza especial, este sistema fué siempre despreciado por los ingleses, que tuvieron a menos tomar por mujer a una que no fuera de su casa. Orgullo mal entendido.

En fin, los ingleses, han cometido una serie de equivocaciones que poco a poco van dando al pretexto de sus dominios. Irlanda ya se les fué de las manos. El irlandés sir Roger Casement, perteneciente a la carrera diplomática, se reveló contra Inglaterra y le ahorcaron. Posteriormente consintieron que el alcalde de Cork muriese de hambre en la prisión. Estos dos crímenes de Inglaterra no han tenido ninguna eficacia. Irlanda, prácticamente, es independiente.

Ahora se revela la India. El líder es un visionario y un hombre que no tiene nada que perder. Solo le queda la vida y ésta la dará gustoso por los indostanos.

La diplomacia inglesa, tan alabada, ha fracasado. Con el pretexto de halagar a los oprimidos intentaban dividir a los indios Gandhi, educado en Inglaterra, conoce bien a los ingleses. Y este hombre que tiene cubiertas sus necesidades con un puñado de legumbres, se ha atrevido a decir a los ingleses que si persisten en su actitud se dejará morir de hambre. Tiene un mal concepto del sistema de colonización de Inglaterra y en una carta censura los medios de represión contra los nacionalistas indios, y se queja de las imperfecciones de la democracia inglesa: «Todo mi ser—dice—se rebela contra la idea de que en un sistema llamado democrático un solo hombre goce del poder sin freno, capaz de alectar el destino de un antiguo pueblo de más de 300 millones de habitantes y de que sus decisiones puedan ejecutarse mediante la movilización de los más terribles elementos de destrucción. Para mí—exclama—esta es la negación de la democracia.»

Se ve claramente que los ingleses no colonizan. Lo que hacen es dominar. Contra la maniobra de dividir a los indios. Gandhi dice en su última carta: «En el hecho de haber establecido un electorado independiente para las clases oprimidas» advierte la inyección de un veneno que puede conducir a la destrucción del indostanismo y que no beneficiará en nada a las «clases oprimidas».

El drama ha comenzado. El Mahatma sigue en la Cárcel Central de Yeravda, por su propia voluntad. El ayuno, «un ayuno completo hasta la muerte de toda clase de alimento, salvo agua, con o sin sal y sola», ha comenzado.

Antesdeayer Gandhi tomó su última comida. Morirá el Mahatma, pero la India será libre. De nada servirán a Inglaterra sus poderosos barcos y su bien organizado ejército.

EL AMIGO FRITZ

Gandhi resistirá cuarenta días de ayuno y sólo pesa ya 43 kilos

Bombay.—Los delegados Indostánicos y Musulmanes, han llegado a un acuerdo sobre la redacción del Estatuto del país indio. El acuerdo ha sido comunicado al líder nacionalista Gandhi que ha mostrado asimismo su conformidad, esperando la contestación del ministro inglés señor Mac Donald. En los círculos oficiales de Londres no se ha recibido ningún comunicado relacionado con este asunto.

El líder indio lleva cuatro días practicando la huelga del hambre. En estos días de dieta ha perdido cinco libras habiendo quedado reducido su peso a 43 kilogramos y medio. Gandhi se muestra muy animoso, si bien hoy ha notado con más intensidad que los días anteriores, los efectos del ayuno. El médico que le visita le ha recomendado al Mahatma procure hablar en voz baja con objeto de proteger sus cuerdas bucales. El líder Hindú anunció al comenzar su ayuno que resistiría 40 días.

GALARZA EN ZAMORA

Las obras para Casa de Correos y Telégrafos, Cárcel, Audiencia y Juzgados

El subsecretario de Comunicaciones, que, como ha dicho la prensa de Madrid, tenía preparado su viaje a Barcelona para asistir a las fiestas del Estatuto y pronunciar tres conferencias, a las que había sido invitado, llegó anoche a Zamora.

Extrañados por este cambio en su proyectado viaje, le preguntamos por la causa de ello. El señor Galarza nos ha manifestado que, en efecto, su propósito era ir a Barcelona, pero que no ha querido retrasar una semana más la visita que a Zamora han de hacer mañana, domingo, el arquitecto de Comunicaciones señor Otamendi y el coronel de Ingenieros señor Vidal y Planas. Estos técnicos, designados hace más de dos meses para es-

tudiar las obras a ejecutar en el Gobierno Militar y en el cuartel viejo para instalar diferentes centros, no han podido hasta ahora cumplir el mandato que recibieron.

El señor Galarza no ha querido que pudieran surgir nuevas dificultades y se retrasara este estudio, ya que su propósito es que algunas de estas obras comiencen en el otoño.

Está, pues, en marcha la nueva casa de Correos, pero ya en un franco período de actividad.

Zamora, merced al celo del señor Galarza, poseerá pronto un edificio de Correos y Telégrafos como nuestra capital merece y merece también un servicio nacional de tanta importancia como es el de Comunicaciones.

CRONICA DE LA VIDA LOCAL

EL DIA DE AYER

El día de ayer fué abundante en acontecimientos de importancia. Pero acontecimientos preparatorios de la temporada invernal. Podemos decir que fué un día de vísperas.

Prosiguieron los exámenes en el Instituto y en la Normal. La efervescencia estudiantil es grande. Se prepara ya el curso de 1932-33.

El Gobernador llegó sin novedad. Una imponente manifestación de trabajadores acompañó el cadáver de un desgraciado compañero.

Un filántropo que oculta modestamente su nombre donó cien pesetas para las colonias escolares.

El gran pianista zamorano Miguel Berdiñon fué nombrado hijo predilecto de Zamora.

En el Teatro Principal volvimos a admirar al gran Vilches.

Y caso raro y curioso: un «espiritualizado» la emprendió a muerdos con un pobre can.

Ha regresado el señor Gobernador

Procedente de Orihuela, donde ha pasado una breve estancia en compañía de su familia, ha regresado a nuestra capital don José Escudero Bernicola, Gobernador de la provincia.

El señor Escudero ha venido acompañado de su distinguida esposa, a la cual presentamos nuestros respetos con un saludo de bienvenida, deseando que le sea grata su estancia entre nosotros.

Una Boda

Ayer contrajeron matrimonio la gentil señorita Isabel Blanco y el distinguido empleado de los «Saltos del Duero S.A.» don Eugenio Oterino Prieto.

Apadrinaron a los contrayentes doña Josefa Garrote y don Eugenio Pichel.

Los numerosos invitados fueron odesquiados con espléndido banquete servido por el Hotel Castilla.

Los nuevos esposos han salido en viaje de luna de miel para distintas capitales de nuestra República.

Nuestra enhorabuena a Isabel y Eugenio que hacemos extensiva a sus familias.

El accidente diario

Un perro le muerde a Blas, lo mata y no pasa más

Blas Pérez Calzada, de profesión aguador, tiene la mala costumbre de retirarse a su casa después de pasada la media noche y en un estado alcohólico en que le da por molestar a todo bicho viviente.

Anoche continuaba la serie de sus ininterrumpidas correrías nocturnas cuando al volver a su casa vió un perro dormido en el quicio de una puerta y, sin respetar el sueño del can propiedad

de su vecino Baldomero Gutiérrez Trascosa, se puso a ladrarle y a tirarle piedras.

Al can le molestó que le interrumpieran el sueño y sin pararse en barras, le sacudió dos mordiscos a Blas en la parte inferior de la pantorrilla izquierda; pero el mordido se acordó que por el día tiene algo de perro y por no quedarse atrás se lió a palos y patadas con el perro de Baldomero, un ratonero de poco tamaño, hasta que lo dejó para el sepelio, y esta mañana cuando se levantó el dueño del chuchó se encontró un inerte cadáver ante su puerta causado por la ferocidad del trasnochador Blas y puso el asunto en manos del Juzgado.

Total, que Pérez Calzada echó una noche a perros.

Un buen alumno

El niño Pepito Viejo Hernández ha aprobado con brillantes notas las asignaturas de 2.º curso del Bachillerato.

Damos la enhorabuena a nuestro buen amigo Manuel Viejo, vecino de Fuentelapeña.

Ayunamiento

Un filántropo desconocido

Ayer por la mañana como de costumbre acudimos al despacho de la Alcaldía con objeto de recoger información.

El alcalde señor López García, nos manifestó que tenía cosas importantes que comunicarnos.

Anote usted—nos dijo—un señor cuyo nombre no podemos dar a conocer porque él así nos lo ha rogado, ha hecho entrega de cien pesetas para que vayan a aumentar el fondo destinado a las colonias escolares.

No podemos menos de admirar tal rasgo de filantropía desinteresada y elogiamos calurosamente la conducta ejemplar de dicho señor que de un modo tan fehaciente muestra el acendrado cariño que siente por la infancia.

La Colonia escolar saldrá mañana para El Sardinero

Continuó notificándonos el Alcalde que la Compañía de ferrocarriles había autorizado la salida de la Colonia Escolar Zamorana; la hora no la sabemos por no haber sido fijada aun.

El insigne pianista Miguel Berdiñon hijo predilecto de Zamora

Hace media hora—terminó diciendo don Cruz—quedó nombrado hijo predilecto de Zamora el pianista y paisano nuestro don Miguel Berdiñon. Estuvieron presentes al acto del nombramiento los tenientes alcaldes y algunos concejales. Yo le hice entrega de un pergamino artístico, obra del también pintor zamorano señor Segundo, en el cual consta el nombramiento.

Nos despedimos del alcalde pensan-

Cartelera de la Empresa SAN VICENTE

Teatro Principal

HOY SABADO

Estreco super-sonoro «Metro» 1932

AMOR RABIOSO

Creación de Rober Mongomery y Dorothy Jordan

MAÑANA DOMINGO, suceso

Música de besos

Por la eminente cantante GRACE MOORE del Metropolitan de Nueva York

Nuevo Teatro

MAÑANA DOMINGO

Estreno espectacular sonoro «Cucaes»

GRAN GALA TRAVESTI

Por Juan Petrovich y Liane Haid

LOS DIAS 28, 29 Y 30

Gran Compañía de Comedias

Antonio Vico

Primera actriz,

Carmen Carbonell

TRES dias TRES ESTRENOS

do en este gran músico, hijo de nuestra tierra, que es don Miguel Berdiñon. Más se honra a nuestros ojos y a los del mundo este artista, hermano nuestro, todo modestia y sencillez, porque, a pesar de los innumerables triunfos cosechados, no olvida nunca a su provincia ni a sus paisanos.

Nuestra enhorabuena al señor Berdiñon por el homenaje tan merecido de que ha sido objeto.

Ahora se hace justicia

En el viaje triunfal del señor presidente del Consejo de ministros por Galicia, ha tenido ocasión de apreciar la excelente defensa de la Base naval de El Ferrol al visitar algunas de las baterías instaladas en los puntos avanzados y estratégicos de la costa como las importantísimas de Campelo, Cabo Prior y Lobateiras; el señor Azaña inspeccionó con todo detalle las fortificaciones apreciando su importancia y situación para la defensa de la Base naval y elogió a los capitanes de Artillería que pertenecen al Regimiento de Costa, don Fernando Trujillo y don Carlos Paralle, proyectistas y constructores de las vigas-puente con que actualmente montan los cañones de grueso calibre en aquellas fortificaciones, haciendo resaltar el espíritu de estos dos oficiales y los beneficios que con tal motivo reportaron al país en el orden económico; el señor Azaña ordenó que fueran los dos capitanes propuestos para una recompensa.

El señor Trujillo es un paisano nuestro, hijo político del señor Cebrián, secretario del Gobierno civil.

Estudiantes

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Zamora

Damos a continuación la lista de los alumnos de primer curso que en los exámenes de septiembre celebrados en este Instituto han merecido ser calificados con la nota de sobresaliente.

En nociones de Aritmética y Geometría

Manuel Carbajal Accd. Felipe Martín

Cándida Tola

Modista

TRABAJO TALLER Y A DOMICILIO

Fuente, 12, 2.º - Zamora

Pascual, Luisa González Sevillano, María Ferrero Bragado, Francisco Lefler Sánchez, Vicente Alvarez Fernández, Francisco Cabezas Riesco y Florentino Cano Villa.

En Geografía general y de Europa

Asunció Prieto Cereceda, María del Pilar Ruiz Zorrilla Enriquez, Fortunato Camarzana Nieves y Elisa López del Río.

En Castellano

Fortunato Camarzana Nieves, Jorge Rodríguez Manso, Felipe Martín Pascual, Matilde Abraín Domingo, Francisco Alonso Domínguez, Francisco Lefler Sánchez, María Heruández Avilés, Vicente Fernández Alvarez, José María Gutiérrez Azopardo, Angel Rodríguez Fernández, Eduardo Abad Blanco y Manuel Boizas Sánchez.

Cárcel

Ayer ingresaron por mandato de la Audiencia Provincial de Zamora, para cumplir la pena de cinco meses de arresto, impuesta por la misma, por el delito de hurto, Miguel García González, Antonio Rodríguez García y Josefa García Mostaza.

Al mismo tiempo fue puesto en libertad por orden del señor juez de Instrucción, el recluso en causa sobre hurto, Segundo Tocino Sánchez.

Comisaría de Vigilancia

No aceptéis una madrastra

A las diez de la mañana de ayer se presentó en la Comisaría de Vigilancia el vecino de esta capital Felipe Blas Pérez, de 78 años, domiciliado en el barrio de San Lázaro, carretera de La Hiniesta, 78,

Manifestó que una hija suya, llamada María, es víctima desde hace tiempo de los malos tratos de la madrastra de la misma, llamada Agustina Juanín Méndez.

Juzgado municipal

Movimiento de población

Nacimientos

Félix Frades Loro, José María Casanueva Herrero y Arturo Florentino Rodríguez Jambrina.

Defunciones

Tomás Fernández Rodríguez, de 59 años; Jovita Ferrero Alonso, de 8 meses, y Clodoaldo Santa Regina Domínguez, de 15 años.

Denuncias

Por inferir insultos a Dionisio Macías Alvaro, de 42 años, ha sido presentada denuncia contra Antolín García Escaja.

Casa de Socorro

En este benéfico establecimiento fueron asistidos ayer los heridos siguientes:

Sebastián Feo, de 23 años, domici-

EL TIEMPO

Ayer estuvo algo más elevada la temperatura. Aunque permaneció encapotado, no llovió hasta última hora de la tarde que cayeron algunas gotas.

Observaciones correspondientes a 8 horas de ayer.

Presión atmosférica, reducida a 0 grados: 779,7 milímetros.

Temperatura mínima: 14,1 grados.

Dirección del viento: Sudoeste.

Cantidad de lluvias: inapreciable.

Observaciones correspondientes a 18 horas de hoy:

Presión atmosférica reducida a 0 grados: 698,6 milímetros.

Temperatura máxima: 20,5 grados.

Dirección del viento: Sudoeste.

Cantidad de lluvias: 5 milímetros.

liado en Subida de Santa Susana, de quemaduras de primer grado en el carpo y dedo índice de la mano derecha.

Ramón de la Iglesia, de 20 años, domiciliado en Riego, 1, de una herida infectada en el dedo índice de la mano izquierda.

Francisco Arribas, de 8 años, domiciliado en Rabiche, que fué vacunado.

José Fernández, de 57 años, domiciliado en Zapatería, 23' de una herida contusa en la yema del dedo pulgar de la mano izquierda.

Conmover acto de compañerismo

Una gran manifestación obrera, cerca de dos mil personas, acompañó ayer hasta la última morada el cadáver del desgraciado muchacho muerto en las primeras horas de la madrugada de ayer, a consecuencia del accidente sufrido el día anterior en la obra en construcción en la calle de Santa Clara.

A las cinco y media de la tarde próximamente, partió del Hospital la fúnebre manifestación. Al frente de la misma abría marcha la bandera de la Federación Provincial de Sociedades Obreras. El féretro, cubierto con la bandera del Ramo de Construcción al que pertenecía el finado, era conducido a hombros de sus compañeros. Las cintas que pendían de dos magníficas coronas dedicadas por familiares y compañeros iban agarradas por algunos de estos más allegados al muerto.

En la comitiva figuraron representaciones del Comité Ejecutivo Provincial y del Local como así mismo la Directiva del Ramo de Construcción.

Casi todos los trabajadores zamoranos supieron manifestar su más hondo pesar y amargo dolor ante la desgraciada muerte de uno de sus jóvenes camaradas, acompañando sus restos hasta el mismo cementerio.

Nosotros nos asociamos también al sentimiento doloroso de su familia y queridos compañeros.

NUEVO INVENTO

Pasaron las canas a la historia



Jamás debe teñirse usted el cabello porque usando

LOCION BENEDICTINA

verá desaparecer sus canas con una rapidez sencilla que encanta. Loción higiénica, maravillosa e inofensiva; devuelve al cabello el color perdido; no lo tinte, lo regenera; no contiene ni un solo átomo de nitrato ni otra sal de plata; es inofensiva, no mancha el cutis ni las telas, puede emplearse con la misma mano sin peligro alguno. Procedimiento nuevo, racional y científico, motiva una verdadera revolución desterrando el uso de tinturas y aguas perjudiciales o inadecuadas. Quienes la conocen no admiten otra por sus incomparables y prácticos resultados.

De venta en ZAMORA ALFONSO GARCIA DE CASTRO Santa Clara número 4 AGENTE GENERAL: F. MACHERO.—MADRID,—APARTADO 12.023

Higinio Merino

Casa fundada en 1878

Joyería, Relojería y Optica
Platería
Artículos para Regalos

Siempre las mejores novedades. Precios económicos

Taller de Composturas

Ramón y Cajal, 3. Zamora

ESTATUTO DE FUNCIONARIOS CIVILES

Anteproyecto

La Comisión interministerial ha redactado el anteproyecto de Estatuto de funcionarios, que insertamos a continuación:

«Base primera.—El servicio civil del Estado estará a cargo de funcionarios agrupados en cuerpos facultativos de administración civil y en los especiales que sean precisos, según las características singulares de la función que les esté encomendada. Existirán además cuerpos auxiliares especiales para los servicios técnicos que así lo requieran.

Estos cuerpos dependerán, a todos los efectos, de los ministerios en que presten los servicios. No obstante, en la Presidencia del Gobierno funcionará una Comisión presidida por el subsecretario y constituida por representantes de todos los ministerios.

Esta Comisión tendrá el siguiente cometido:

A) Emitir el dictamen previo que obligadamente les será pedido por los distintos departamentos ministeriales respecto a toda norma o disposición que se proponga dictar y que impliquen variación o interpretación de las vigentes en cuanto se relacionen con personal que de un modo permanente o eventual esté afecto a los mismos.

B) Promover la revisión de aquellas disposiciones legales de toda clase que la práctica aconseja y de aquellas otras que por cualquier concepto pudieran oponerse al sentido general que informa el presente Estatuto.

C) Proponer la coordinación, unificación o modificación de las disposiciones legales en materia de personal y ejercitar la facultad de iniciativa en todo lo que con él se relaciona, a fin de lograr la mayor eficiencia del mismo y el mejor rendimiento de los servicios.

D) Dictaminar previamente respecto de la creación, supresión, fusión o modificación de los cuerpos encargados de la administración civil del Estado.

E) Velar, ejercitando las acciones pertinentes, por el mantenimiento de la debida igualdad entre los cuerpos de cada grupo.

F) Formular las bases generales a que se sujetarán los distintos departamentos ministeriales para redactar los Reglamentos y fijar las normas a que hayan de ajustarse las oposiciones para el ingreso en los cuerpos respectivos y el régimen de selección para los ascensos.

Por excepción y cuando las necesidades del servicio lo requieran, funcionarios de un departamento podrán ser destinados a otro, previo informe de esta Comisión y por acuerdo del Consejo de ministros.

Cuando se trate de alteraciones de plantillas o creación de nuevos cuerpos o especializaciones, deberá ser oído, además, el Consejo de Estado.

El ingreso en los Cuerpos del Estado

Base segunda.—El ingreso en los distintos cuerpos se verificará mediante oposición.

Para poder tomar parte en ella se precisará:

a) Para los cuerpos facultativos de administración civil, estar en posesión del título de licenciado en Derecho.

b) Para los cuerpos especiales, el título de Facultado o Escuela de enseñanza superior que sea preciso para el ejercicio de la función correspondiente, o haber aprobado con carácter oficial los estudios necesarios para la práctica del servicio que les está encomendado.

c) Para los cuerpos auxiliares especiales, el poseer títulos o haber aprobado los estudios necesarios para el ejercicio de la especialidad correspondiente.

Será además preciso haber cumplido veintinueve años para ser admitido a to-

mar parte en oposiciones a plazas de cualquiera de los cuerpos.

El sueldo mínimo y máximo de los funcionarios.—Se mantienen las jerarquías administrativas tradicionales

Base tercera.—El sueldo inicial o mínimo y el máximo o de término en los cuerpos facultativos especiales a que se refiere la base primera será de 6.000 y 25.000 pesetas, respectivamente, y en los cuerpos especiales auxiliares de 5.000 y 12.000 pesetas.

Base cuarta.—Se mantienen en los cuerpos facultativos y especiales las tres categorías tradicionales de la jerarquía administrativa: oficial, jefe de negociado y jefes de Administración. Ello no obstante, en los cuerpos especiales en que por razón de su función sean más adecuadas otras denominaciones, se adoptarán éstas, pero manteniendo siempre los tres grados con los sueldos iniciales correspondientes a cada uno de ellos.

Los sueldos iniciales en cada grado serán los de 6.000, 12.000 y 20.000 pesetas, respectivamente.

Dentro de cada grado, los funcionarios tendrán aumentos de sueldo de 1.000 pesetas por cada trienio de servicios prestados, sin que pueda exceder de cinco el número de trienios en cada categoría.

En los cuerpos auxiliares no habrá categorías y se ascenderá automáticamente por quinquenios de 1.000 pesetas hasta alcanzar el sueldo máximo.

Los ascensos

Base quinta.—El ascenso de una a otra categoría se verificará en la forma siguiente:

A) Para pasar de oficial a jefe de negociado o sus grados equivalentes habrá dos turnos: uno de antigüedad y otro de selección, reservándose de cada tres vacantes una al de antigüedad y dos al de selección.

B) El ascenso de jefe de negociado a jefe de Administración o su grado equivalente será siempre por el turno de selección.

La selección para el ascenso se efectuará por medio de pruebas, cursos, concursos u oposiciones entre los funcionarios de la categoría inmediata inferior que cuenten en ella dos trienios por lo menos de servicio efectivo.

Estas pruebas, cursos, concursos u oposiciones necesarios para la declaración de aptitud para el ascenso se verificarán en los respectivos ministerios con la periodicidad que aconseje disponer siempre de funcionarios con aptitud reconocida para cubrir las vacan-

tes que en la categoría superior inmediata correspondan a dicho turno.

Los Reglamentos orgánicos de cada Cuerpo determinarán la forma y condiciones de la oposición para el ingreso en el mismo y los procedimientos que hayan de seguirse en las pruebas previas a la declaración de aptitud para el pase a la categoría de jefe de negociado y de Administración. En todo caso, la mayoría del Tribunal encargado de juzgar estas pruebas estará compuesto por personas de reconocida competencia en la técnica del servicio, pero ajenas al Cuerpo de que se trate.

La adaptación del personal actual a las nuevas escalas.—Amortización de vacantes

La adaptación del personal actual a las nuevas escalas se hará con respeto de los derechos legalmente adquiridos y con arreglo a las siguientes normas:

a) En todos los cuerpos se fijarán las plantillas estrictamente precisas para el servicio, teniendo en cuenta al hacerlo el aumento de número de horas de trabajo que la nueva jornada supone y la consiguiente disminución de personal que deba producirse.

b) Al hacer la distribución por categorías se tendrá en cuenta que en ningún caso los jefes de Administración de un Cuerpo podrán exceder del 5 por 100 del número total de los funcionarios del mismo; los jefes de negociado el 40 por 100 y los oficiales el 55 por 100.

c) Las vacantes que vayan produciéndose entre los funcionarios actuales se amortizarán íntegramente, reservándose los créditos que de ellas resulten. Con estos créditos se harán tres partes: dos para adaptar al personal actual a las nuevas escalas en la forma que en la regla siguiente se indica y otra para la creación de los mecanógrafos taquígrafos a que se refiere la base del presente Estatuto.

d) En la adaptación al personal actual a las nuevas escalas se seguirán dos turnos: el primero de selección en-

tre los funcionarios actuales que tengan la categoría administrativa de la plaza que se trata de proveer; el segundo de antigüedad rigurosa entre los mismos funcionarios. La selección se verificará con arreglo a los preceptos de la base... y a lo que dispongan los Reglamentos de cada Cuerpo y servicio. En ningún caso podrá proveerse el turno de antigüedad, sin que antes lo haya sido el de selección.

Revisión de las remuneraciones especiales

e) Se revisarán cuidadosamente los créditos consignados en los presupuestos generales del Estado para remuneraciones especiales del personal, y todas las que se hallen comprendidas concretamente en los preceptos de la presente ley serán suprimidas gradualmente para aplicarlas hasta donde alcancen a la adaptación en todos sus aspectos del personal actual a las nuevas normas. Si existiese déficit, irá subsanándose en los sucesivos presupuestos a base de las economías realizadas en personal y de la mejor organización y mayor rendimiento de los servicios.

f) Por los distintos departamentos se estudiará la forma de hacer la adaptación de cada Cuerpo, sin perjuicio para el servicio ni aumento de los créditos presupuestados. La propuesta que de este estudio resulte será examinada por la Comisión interministerial a que se refiere la base primera del presente Estatuto, y con su dictamen será elevada a la resolución del Gobierno.

Base sexta.—Dentro de cada Cuerpo, cuando alguna modalidad de la técnica de su servicio así lo imponga, podrán crearse especializaciones, destinando a ellas funcionarios que deberán acreditar los conocimientos necesarios en el correspondiente concurso-oposición.

La jornada ordinaria de trabajo será de cinco horas, pudiendo prolongarse otras dos, remuneradas

Base séptima.—Las horas de oficina serán: cinco de jornada ordinaria y dos de prolongación de jornada; la asistencia será obligatoria durante todas ellas; los funcionarios actuales podrán optar por una sola vez a prestar servicio durante las horas de jornada ordinaria únicamente.

Las dos horas de prolongación de jornada serán remuneradas con un complemento del sueldo que el funcionario disfrute, acumulable a él, a los efectos pasivos y equivalente al 30 por ciento del mismo.

Base octava.—Con carácter fijo y normal y como anejas al desempeño del cargo, los funcionarios solo podrán percibir, además de su sueldo, dos remuneraciones especiales:

a) Una por el ejercicio de los cargos que impliquen jefatura; ésta será fija para cada grado de jefatura y de cuantía suficiente para que constituya un acicate que atraiga y retenga las capacidades al servicio de la Administración pública.

b) Otra al título de especialización a que se refiere la base sexta.

Las situaciones de excedencia

Base novena.—Los funcionarios no tendrán más que dos situaciones; la de activos y la de excedentes. Habrá dos clases de excedencias:

a) Forzosa. Remunerada con los cuatro quintos del sueldo para los funcionarios que excedan de las plantillas fijadas para el servicio y para los que ocupen cargos de elección popular, según determinan las leyes orgánicas o especiales y sin remuneración, pero con reserva de destino, para los que por conveniencia del Estado sean designados para otros cargos de interés público.

b) Voluntaria. Sin remuneración alguna para los que la soliciten por conveniencia propia.

Los excedentes forzosos disfrutarán de los aumentos periódicos de sueldo en la misma forma que los activos, y los años que permanezcan en esta situación les serán abonables a todos los efectos pasivos.

Los funcionarios y el servicio militar La vacación anual

Base décima.—Los funcionarios llamados al servicio militar tendrán derecho a elegir Cuerpo, con objeto de hacer compatible su deber militar con el servicio burocrático. Caso de que las circunstancias impidiesen esa compatibilidad, tendrán la condición de excedentes forzosos remunerados y con reserva de destino.

Base undécima.—Todos los funcionarios podrán disfrutar dentro de las necesidades del servicio, una vacación anual de treinta días, sin perjuicio de las licencias que puedan serles concedidas en la forma que el reglamento determine. La regulación de estas licencias, el régimen de posesión, ceses, traslados y permutas, así como cuanto se refiere a residencia, disciplina y demás cuestiones que afecten directamente a la vida interna de las oficinas en relación con el personal, serán determinadas detalladamente en el reglamento de la presente ley.

Separación del servicio.—Prohibición de la gestión de asuntos que tengan relación con los servicios del funcionario

Base duodécima.—Los funcionarios a que se refiere la presente ley no podrán ser separados del servicio sino previa formación de expediente gubernativo, con audiencia del interesado. El reglamento señalará las normas a que en uno y otro caso ha de ajustarse el procedimiento, así como la graduación de castigos en que eventualmente puedan incurrir los funcionarios por la comisión de faltas en sus servicios. En el reglamento se dotará a las jefaturas de medios eficaces para sancionar las faltas de asistencia o puntualidad o por negligencia en el servicio, sin que estas sanciones pasen a figurar en el expediente personal de los interesados sino en el caso de reiteración. Se establecerá igualmente el recurso contra estas sanciones.

Base decimotercera.—Los funcionarios tendrán la responsabilidad personal y directa del trabajo que realicen.

Base decimocuarta.—Estará vedado en absoluto a los funcionarios del Estado el desempeño de agencias de negocios y la gestión de asuntos que directa o indirectamente tengan relación con los servicios o funciones propias de su cargo, sin perjuicio de las más amplias prohibiciones o incompatibilidades que en casos excepcionales establezcan las disposiciones orgánicas.

Base decimoquinta.—Ningún funcionario en activo podrá desempeñar en forma normal función distinta de la que corresponda a la técnica especial del Cuerpo a que pertenezca.

HIJO DE VICENTE RUEDA

Almacén de Paquetería y Mercería

Especialidad en Medias y Calcetines

(Casa fundada en 1879)

PLAZA MAYOR, NUM. 33

Zamora

(3-1)

¡ P E N T O D I N O !



PHILIPS Bazar J.

El Sumun de perfección por muy escasas pesetas

Puede oirlo sin compromiso en el BAZAR J. Santa Clara, 6 - ZAMORA

Conferencias

De nuestro corresponsal en Madrid

Noticias remitidas
Ayer por la noche

Telegráficas

En el Consejo de ministros se acuerda indultar de la pena de muerte al legionario condenado en Africa

El regreso de Azaña y Casares Quiroga

Después de su triunfal viaje por las regiones del Noroeste, han regresado de Oviedo y Coruña, respectivamente, el Presidente del Gobierno señor Azaña y el ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga, con sus respectivas esposas.

Ambos vienen satisfechísimos de las demostraciones de adhesión y entusiasmo recibidas durante su viaje.

El Consejo de Ministros

Esta mañana, a las once y media, reunieron en Consejo los ministros, en el Palacio Nacional, presidiendo el Consejo el señor Alcalá Zamora, que abandonó Palacio a las dos y media de la tarde, dirigiéndose a su domicilio. Los ministros continuaron reunidos durante media hora más, y al salir, después de terminado el Consejo, el señor Azaña manifestó a los periodistas que hacen información en Palacio, que se había acordado indultar de la pena de muerte al legionario sentenciado en Africa.

También hizo saber el Presidente del Consejo, que se había aprobado el Reglamento orgánico del Instituto de Reforma Agraria, que era el asunto que más les había entretenido en Consejo. Se han oprobado decretos referentes al personal de los Ministerios de Estado y Marina, no ocupándose en este Consejo de la reaparición de los periódicos suspendidos.

Declaraciones del señor Prieto

El ministro de Obras Públicas, se limitó a decir, a su salida del Consejo, que no se había tratado nada de los periódicos sancionados y que este asunto se ocuparían en el próximo Consejo que se celebre.

Lo que dijo el ministro de Marina

El señor Giral comunicó a los informadores de la prensa los decretos de su departamento que habían sido sometidos a la firma del Presidente y que son:

Uno concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval al auditor de la reserva don Manuel Navarro.

Otro concediendo al capitán de navío, actual comandante de Marina don Luis Verdugo el derecho a ingreso en el cuerpo general de Servicios Marítimos.

Otro decreto haciendo extensivo al Ministerio de Marina, el dictado para Guerra en 4 de marzo sobre reducción de dietas de los comisionados al extranjero y suprimiendo las subvenciones destinadas a prácticas, parte de las cuales se dedican al montepío de Marina Mercante.

Del intento de fuga en la cárcel de Barcelona

El juzgado que instruye el sumario por intento de fuga que había de verificarse en la cárcel de Barcelona y el cual figuraba como principal autor el tristemente célebre Benjamín Balsano,

ha dictado auto de procesamiento contra el oficial de Prisiones destinado en la citada cárcel Emilio Herráiz que había sido nombrado ordenanza de la galería donde se perpetraba la fuga.

Por la tarde trasladose a la cárcel el juzgado correspondiente para proseguir las diligencias.

El asalto a la fábrica Batlló

Han declarado varios testigos presenciales del asalto a la fábrica de los sobrinos de Juan Batlló que presenciaron el desfile de presos no reconociendo entre ellos a ninguno de los atracadores, pues según confesión de los testigos no podían reconocer a los atracadores por haberse verificado el asalto con gran rapidez.

El director general de Seguridad en Barcelona

En las primeras horas de la mañana, llegó a la ciudad condal el director general de Seguridad señor Menéndez, acompañado de su secretario particular.

En la estación esperaban al recién llegado el gobernador y otras autoridades. El señor Menéndez después de descansar breves momentos en el hotel donde se hospeda, se dirigió con el jefe superior de la policía barcelonesa al palacio de la Generalidad para presentar sus respetos al señor Maciá.

Allí se encontró con el teniente coronel de la Guardia civil y con el gobernador de Barcelona, conferenciando con ellos durante largo tiempo.

En la Jefatura de Policía recibió a los periodistas que hacen información en este centro, con los cuales conversó muy amablemente asegurándoles que les daría toda clase de facilidades para el desempeño de su misión durante el próximo viaje del señor Azaña a la capital de Cataluña.

Detenidos en libertad

Numerosos sujetos detenidos por suponerseles autores o encubridores del asalto a la fábrica de tejidos de los Sobrinos de Batlló, han sido puestos en libertad por no haber ninguna prueba contra ellos.

La huelga del ramo de la construcción en Córdoba

En la huelga planteada en esta capital por los elementos del ramo de construcción y a la cual se habían sumado otros elementos, está en vías de solución.

Hoy se han reintegrado al trabajo numerosos obreros metalúrgicos y han sido puestos en libertad gran cantidad de detenidos.

Refiriéndose al acuerdo del ramo de la construcción de continuar la huelga, el gobernador manifestó que ésta puede considerarse virtualmente fracasada, teniendo en cuenta que el 85 por 100 de los obreros que intervinieron en la votación; son albañiles que trabajan en la construcción del cuartel de la Guardia civil.

Los guardias marinas fascistas

Han llegado al puerto de Almería los buques-escuelas de guardias marinas italianos, «Vespucio» y «Cristophoro Colombo», viniendo a recibirlos los embajadores italianos y el agregado naval de la Embajada, siendo cumplimentados por las autoridades locales y recibidos por un numerosísimo público que esperaba su llegada.

Un homenaje a Concepción Arenal y a Pablo Iglesias

En el teatro Joffre del Ferrol se ha celebrado un interesante homenaje literario dedicado a la memoria de Concepción Arenal y del apostol del socialismo español Pablo Iglesias.

Las localidades del espacioso teatro se hallaban totalmente ocupadas y el numeroso público que llenaba el local aplaudió frenéticamente los discursos de la señorita Kent y del señor Ovejero que tomaron parte en el acto que se celebraba.

Por parianchina

En Teruel, el Gobernador civil ha multado con ciento cincuenta pesetas a la vecina del pueblo de Rafoles, Teresa Vidal por hablar mal del régimen y lanzar en su charla conceptos injuriosos contra el mismo.

Una bandera a la Guardia civil y una lápida a Costa

En el pueblo de Híjar se a celebrado el acto de entregar a las fuerzas de la Guardia civil, una bandera que les regala el vecindario.

Al acto acudió el pueblo en masa que vitoreó al instituto armado y aplaudió con entusiasmo los discursos que se pronunciaron.

Después se celebró el acto de descubrir una lápida en memoria del gran patriota español Joaquín Costa que da el nombre a una de las calles de la localidad, desbordándose con este motivo el entusiasmo popular.

CAFE EXPRES

EXQUISITO PUEDE USTED
— TOMARLO EN EL —

BAR NOVELTY

(Nuevo Teatro)

LA MEJOR TERRAZA DE VERANO

Se venden

50 CANTAROS
DE VINAGRE
SUPERIOR

Ovidio Campano Rodríguez

Manganeses de la Lampreana

La situación financiera francesa

Como estaba previsto, el viernes pasado fueron reunidas las Cámaras francesas para aprobar el proyecto de Ley del Gobierno por el cual, siguiendo la vía que con tanto éxito acaba de recorrer Inglaterra, Francia se dispone a convertir en un nuevo tipo de deuda varias de las que en diversas épocas, tuvo que emitir como consecuencia de la guerra.

La operación, aunque mucho menos considerable en volumen que la inglesa, es de un alcance extraordinario, pues en conjunto se extiende a un capital de 80.000 millones de francos. Las deudas efectuadas son las Rentas 5 por 100 1915-1916; las Rentas 6 por 100 1926; las 6 por 100 1927, las 5 por 100 1928; las obligaciones 6 por 100 1927 y los Bonos del Tesoro 7 por 100 1927.

Como en el caso de Inglaterra, Francia se ha lanzado a esta operación obligada por los efectos de la crisis. El déficit del presupuesto francés ha llegado a un punto tal que obliga a realizar los sacrificios más dolorosos para cortarlo. La desastrosa gobernación de los Gabinetes de derechas de la última legislatura, más aún que la crisis puesto que ésta coincide en Francia muy tarde, destruyeron totalmente el equilibrio del presupuesto. hasta el punto de ofrecer un déficit real de cerca de 4.000 millones en la liquidación del último ejercicio administrado por los precitados Gobiernos reaccionarios, déficit que se eleva a unos 4.500 millones para el presupuesto en curso y que puede representar la ingente suma de 8 a 10.000 millones para el próximo, dada la contracción que está sufriendo la rentabilidad de los impuestos, como repercusión de la crisis, así como por el hecho de que Alemania no volverá a pagar las obligaciones derivadas de las reparaciones de guerra.

La situación presupuestaria, pues, es francamente grave, y no cabe dudar que, de persistir en tal desarreglo, a pesar de que Francia tiene acumuladas formidables reservas de oro, en plazo más o menos largo volvería a caer el franco.

Si a esto se agrega que la vida se ha encarecido allí de un modo extraordinario, se comprende la necesidad de apelar a todos los recursos con el fin de abaratar el dinero, escalón indispensable para intentar un reanimamiento de la economía y el correlativo abaratamiento de la vida. Es un movimiento general que se está operando en el mundo entero, pero que Francia no podría en modo alguno intentar de persistir sosteniendo Deudas que en algunos casos, como hemos visto, rentaban el 6 y el 7 por 100. De aquí la necesidad en que se encontraba de proceder a esta operación, pechando con

las consecuencias de la mala administración de los Gobiernos reaccionarios y con las responsabilidades y el desgrado con que determinados medios tienen que ver forzosamente este tipo de operación, ya que la conversión es, en efecto, una amputación que sufre esa extensa zona que en todos los países, y especialmente en Francia, vive de pequeñas rentas, pensiones y retiros. Para este sector de la población francesa el sacrificio es penosísimo, máxime si se tiene en cuenta que una buena parte de ella vió reducida a la quinta parte sus ingresos con motivo de la desvalorización del franco, contrayéndoseles ahora nuevamente ingresos hasta en un 5 por 100 en algunos casos.

Naturalmente, cómo siempre que se hace una conversión, los tenedores de los títulos tienen opción al reembolso o a la conversión. Pero es condición del éxito que la masa de capitales que se presente a reembolso sea poco considerable relativamente, pues de lo contrario obligaría al Estado a desembolso inmediato que a su vez le quebrantarían. Por ello, como en el caso de Inglaterra, se desencadena en Francia una campaña de tipo patriótico con el fin de hacer comprender a todos los portadores de esos títulos la conveniencia nacional de que la operación constituya un rotundo éxito. Sin embargo, dándose cuenta de la gravísima situación que se crearía a los pequeños rentistas que acrediten ser poseedores de los títulos desde antes de la caída del franco, se dan ciertas compensaciones a estos que disminuyan la ruina en que de lo contrario les hubiera sumido automáticamente la operación que ahora se inicia.

El importe de los beneficios que se hayan de conseguir por la conversión, depende, claro está, del éxito de ésta, y no pueden ser fijadas «a priori». En general, los comentaristas que no pueden dudar siquiera de que la operación llegue a buen puerto, estiman que el presupuesto se aligerará en más de 1.500 millones anuales. Consecuentemente, dadas las cifras del déficit presupuestario que antes hemos señalado, nada conseguiría Francia en definitiva, a pesar del esfuerzo que la conversión significa, si no fuera esta una simple pista en tono un sistema de reconstrucción económica financiera del país. Así lo ha declarado también el ministro de Hacienda de la vecina República, contribuyendo a presionar con su declaración, para el buen resultado de esta operación preliminar del sistema que cuidadosamente tiene que ir desmenujando el Gobierno de Herriot para conseguir que Francia salga de la difícil situación en que ha caído por causa de la crisis económica mundial.

La Conferencia del Desarme

Cuestiones planteadas por el problema de la prohibición de la guerra química

En la reunión de la Mesa de la Conferencia del Desarme, el delegado soviético, Littvinof, ha intentado, sin conseguirlo, que se modifique el procedimiento establecido por la resolución de 23 de julio último, y lamentando la ausencia del representante del Reich, ha propuesto, para conseguir que vuelva, la Mesa recomiende la reducción de un tercio de todos los armamentos.

El señor Paul Boncour ha aconsejado que las decisiones finales se reserven para la misma Conferencia, y que para obtener soluciones rápidas hay que limitarse a preparar textos detallados o proposiciones de resoluciones para la Comisión general.

En consecuencia, la Mesa ha encargado a la secretaria general que prepare las contestaciones a las cuestiones planteadas por el problema de la prohibición de la guerra química.

VALERIANA MARTIN

ULTIMAS NOVEDADES

Riego, 34 / ZAMORA

Sastrería SILVA

Ofrece al público su extenso surtido en trajes y abrigos para la próxima temporada.

Asensio Medias

El mejor fabricante

Fábrica en Madrid

Teléfono de LA MAÑANA, 162

'La Japonesa'

Pida, Gaste, Exija esta Lejía

Y, entonces, sus ropas serán eternas y estarán limpias con un mínimo esfuerzo

Fabricante PRIETO Zamora

La Casa de las Corbatas

INMENSO SURTIDO PRECIOS ECONOMICOS

CASASECA

Santa Clara, 6,

Zamora

Grandísimas novedades

¡Camisas!

¡Camisas!

Los labradores en pie

La Alianza de Labradores Colonos

Decíamos en un artículo anterior que las asociaciones agrarias están dirigidas y sostenidas por elementos propietarios cuyos intereses están en pugna con los de los labradores que cultivan la tierra, que son colonos casi todos ellos, a los que la República está dispuesta a amparar porque es de justicia.

Vivían estos colonos en el antiguo régimen en completo vasallaje respecto a los propietarios que habían anulado su personalidad con la constante amenaza de ser despididos de las tierras, llegando su explotación en los últimos años a exigirles la renta en peso para encubrir una vergonzosa subida, ya que los granos en esta tierra suelen ser faltos del mismo. Sitios hubo donde los propietarios vendieron sus fincas a gentes que comerciaban con ellas, explotando aun más a los pobres colonos vendiéndoselas o arrendándoselas. Todo esto tolerado y amparado por la monarquía, con sus códigos y la Guardia civil.

Era sencillamente de justicia que al advenir la República tratara de remediar estos abusos con los dos decretos que dictó con carácter provisional, los cuales ha prorrogado actualmente con fuerza de leyes. Son éstos el de revisión de rentas y el de prohibición de desahucios que no sean débitos de renta. Decretos que si bien no satisficieran por completo en su ejecución sobre todo el de revisión, por haber facultado para ello a los jueces que con ligeras excepciones favorecieron a los rentistas, por lo menos sirvieron para tranquilizar a estos colonos que llegaron a entrever el comienzo de su redención por una vía legal.

Al calor de estas reivindicaciones, en la aurora de la nueva Era, se formaron los primeros núcleos de arrendatarios de tierras en Granada, extendiéndose rápidamente a Córdoba, Jaén y Extremadura para constituir la Federación de colonos de Andalucía y Extremadura que hoy cuenta ella sola con trescientos mil afiliados. Viene después la organización a Toledo, Salamanca (esta última cuenta ya 2.000 afiliados) Palencia, hasta que hace muy pocos meses se constituyó en Asamblea en Madrid a la que concurrieron representantes de casi todas las provincias. La Alianza de Labradores de España (colonos y pequeños propietarios, aparceros etc.) que ya cuenta con un modesto semanario titulado «La Voz del campo».

Representantes de colonos fueron a propuesta del señor Domingo a la Comisión arbitral para la revisión de rentas donde han hecho una labor meritísima en defensa de los arrendatarios, sus compañeros y lo mismo es de esperar que hagan en las entidades encargadas de la Reforma agraria (Instituto y Juntas provinciales y locales) ya que tan importante misión le haya sido justamente confiada por su protector el ministro de Agricultura para afirmar su personalidad. Y si en todos los Jurados mixtos agrícolas no han tenido la debida representación culpese a su falta de organización que han aprovechado los propietarios para suplantarlos. Esto posiblemente no ocurrirá en adelante dada la pujanza de su organización La Alianza de Labradores.

La táctica de los labradores de la Alianza, aparte de su amor a la República que ha sido su verdadera madre, es desligarse de los propietarios y pactar amigablemente, cada uno defendiendo sus propios intereses, con sus hermanos en trabajo y en miseria los obreros del campo, dándose el caso en Salamanca de ir estos labradores en masa a la Casa del Pueblo a celebrar

un mitin conjuntamente en defensa de la República y de pactar también con los obreros socialistas las nuevas bases de trabajo en adelante humanas y soportables para ambas partes. Táctica como se ve completamente opuesta a la de los agonizantes agrarios que ni quieren a la República, odian a los obreros de las casas del Pueblo y aún a los otros y votan en contra de las Leyes beneficiosas para los labradores como la Reforma Agraria.

Ultimamente no podrá desatender tampoco el señor Domingo el problema de la depreciación del trigo en esta época que tanto afecta a estos labradores por lo cual acaba de llevar a la «Gaceta» la primera disposición sobre el asunto que ha de complementar con otros que lleguen a regular el mercado de este importante producto.

Por todo ello estos labradores colonos que forman en la Alianza, se han apresurado a agradecer al Régimen la protección que le dispensa, pidiendo una condecoración al Gobierno de la República para don Ramón Feced presidente de la Comisión de Reforma Agraria y diputado Radical-socialista por Teruel y van a organizar un grandioso homenaje nacional al ministro de Agricultura señor Domingo que posiblemente llevarán a cabo con ocasión de la magna Asamblea que celebrarán en Madrid el día 28 del actual.

De lo que la Reforma Agraria y sus Leyes complementarias supone para los labradores colonos, hablaremos otro día.

ROTURA

¡ Sensacional! ¡

LA MAÑANA comenzará muy pronto a publicar

Memorias de la conspiración republicana

NADA autorizado hasta el día se ha publicado de este trozo de historia. El comité revolucionario que actuó desde el mes de Agosto de 1930 hasta el 14 de Abril de 1931 tiene inéditos sus trabajos

Un miembro del Comité Revolucionario

ha escrito para LA MAÑANA una historia de ese emocionante período. SOLO este periódico puede publicar en España estas interesantísimas

MEMORIAS

Almacén de carbones minerales y vegetales - Leña de encina en rajas

Para la próxima temporada de invierno grandes existencias de cisco en sacos de 2'50 y 4 pesetas

Todos los pedidos se sirven rápidamente a domicilio

Juan Martín Blanco
Baños, 16 -- TELEFONO, 15

Conferencias

De nuestro corresponsal en Madrid

Noticias remitidas Ayer por la noche

Telefónicas

Ha aparecido la escultura de Alonso Cano que desapareció de la catedral de Granada

El viaje de Albornoz

Ha llegado a Gijón procedente de Luarca y Oviedo, el ministro de Justicia señor Albornoz, al cual acompañaban en su viaje los diputados asturianos señores Díaz Fernández y Martínez.

Momentos después de su llegada se dirigió al centro radical-socialista donde recibió la visita de numerosos correligionarios y comisiones. Entre estas últimas figuraban una de la liga de inquilinos; otra de acreedores del Banco de Castilla y otra de médicos forenses.

Con estos últimos conversó durante largo tiempo y les manifestó que tiene el mas decidido propósito de reorganizar el Cuerpo de Forenses para darle una estructura completamente nacional.

Recibió, también, a los representantes del partido Radical Socialista, siendo obsequiado más tarde con un banquete, al final del cual anunció que en breve publicaría un decreto sobre arrendamientos urbanos.

Las evasiones de capitales al Extranjero

De San Sebastián se nos comunica que el juez especial que entiende en el asunto de la evasión de capitales al extranjero continúa activamente sus investigaciones habiendo dictado auto de procesamiento contra doña Francisca Heredia Loring y tomando declaración a Pedro Solís el cual también ha sido procesado.

Víctima de una explosión

En el hospital militar de Corniña ha fallecido el soldado de artillería Toribio Díaz, a consecuencia de las heridas sufridas por la explosión de cuatro cajas de cartuchos «Remington» ocurrida en el parque central y cuyas causas se desconocen, pues, sin saber cómo, explotaron cuando el citado soldado manipulaba con ellas.

El muerto era procedente del último reemplazo y natural de Ponferrada.

Furioso temporal

Nos comunican de La Coruña que desde esta madrugada se ha desencadenado en la ciudad gallega un fuerte viento huracanado y nna lluvia copiosísima y abundante en tal grado, que ha puesto en peligro la techumbre del grupo escolar de Concepción Arenal, en vista de lo cual el alcalde de la referida ciudad ordenó que fuera desalojado y dispuso que el arquitecto municipal tomara las medidas pertinentes para asegurarlo y ponerlo en las debidas condiciones.

A causa de las lluvias se han inundado

Nuestra divisa ha experimentado en el brevísimo plazo de ocho días el alza siguiente:

Con relación a la libra	Un entero
Idem al franco	75 céntimos
Idem al dólar	18 céntimos
Idem a la lira	95 céntimos
Idem al reichsmark	Cinco enteros

dado varias casas teniendo venir, para desalojar el agua de las mismas, el servicio de bombeos y en el puerto han tenido que entrar de arribada forzosa numerosos barcos a causa del furioso temporal reinante.

Los socialistas valencianos se reúnen

En los días del 17 al 22 de septiembre se ha reunido la agrupación socialista valenciana, para fijar la posición de los asuntos que han de debatirse en el próximo Congreso nacional del partido, acordándose que dicha agrupación ve con simpatía el abandono del Poder por los ministros, socialistas, y dejado el momento oportuno del abandono a la consideración del Comité Nacional.

Se tomó también el acuerdo de que el partido no designe ningún gobernador socialista.

La C. N. T. y el gobernador de Sevilla

Una comisión de la Confederación Nacional del Trabajo ha visitado al gobernador civil de la capital andaluza, pidiéndole autorización para celebrar diversas actos políticos en varios pueblos de la provincia.

La primera autoridad sevillana, les comunicó que no podía por el momento acceder a su petición por tener que consultar el caso con el Gobierno y que hasta dentro de unos días no podría darles ninguna solución.

Una joya de arte salvada

El gobernador de la ciudad del Betis ha enviado a la policía granadina un magnifico Cristo, obra del escultor español Alonso Cano que le fué entregado por el coleccionista de objetos artísticos don Carlos Pickman en la noche de ayer.

Esta hermosa talla desapareció de la catedral de Granada, a cuyo cabildo será entregada, hace algún tiempo, comprándola el señor Pickman a un chalán en cuatrocientas pesetas.

El gobernador sevillano ha dado orden de que su transporte se verifique con todos los cuidados posibles por tratarse de una obra de arte de gran valor.

El rasgo del señor Pickman está siendo elogiadísimo.

La vendimia en Andalucía

También comunicó el Gobernador de Sevilla que las faenas de recolección de uva, emprendida ya en diversas localidades, se llevan a cabo con toda la normalidad sin que haya habido que lamentar ningún accidente ni

er-perturbación del orden que hubiera en torpedido la marcha de la recolección.

Un amenazado amenazador

De Sevilla se nos comunica un suceso que en los primeros momentos causó gran alarma sin que haya tenido consecuencias funestas.

Los oficiales de guardia en el cuartel de Intendencia, observaron que en la última madrugada, un hombre que empuñaba una pistola automática, mantenía a raya a otro individuo no permitiéndole su aproximación, que el amenazado intentaba en vano.

Los oficiales testigos del suceso se lanzaron sobre el que empuñaba la pistola, consiguiendo desarmarle y procediendo a su detención.

El detenido resultó ser el guarda particular Manuel Fernández, al que había amenazado de muerte el individuo al cual apuntaba con la pistola.

Esta mañana se encontraron ambos, y el guarda, empuñando el arma, le dijo: Júrame que no te vuelves a meter conmigo o te mato ahora mismo.

Comprobados estos extremos, el guarda fué puesto inmediatamente en libertad.

Los restos de un templo

Han comenzado en la capital de Andalucía el desescombro del templo de San Julián, que, como recordarán nuestros lectores, fué incendiado hace algunos meses.

El desescombro se ha comenzado por las puertas que dan al altar mayor, entre cuyos derribos han aparecido calcinados los restos del famoso Cristo de la Buena Muerte, escultura muy venerada en Sevilla.

El juez especial de la sublevación de Agosto, marcha a Huelva

Ha marchado a Huelva el juez especial señor Astola, que entiende el proceso seguido por los delitos de sedición acompañado del teniente fiscal; ambos van a realizar diligencias acerca de los detenidos en la cárcel de Huelva y esta misma noche regresarán a Sevilla.

H. P.

TALLERES MECÁNICOS.— RECTIFICADO DE CILINDROS, VALVULAS Y ASIENTOS POR EL SISTEMA AMERICANO HALL. Reparación de autómóviles motobombas y todas las variedades de maquinaria.

Hermenegildo Bernardo Pascual. Plaza del Cuartel de Caballería. Zamora

VINO DE COSECHERO

Se vende vino de la tierra al precio de siete pesetas cántaro. Despacho de Alejandro Martín, Avenida de la Feria número 3. Se sirve a domicilio.

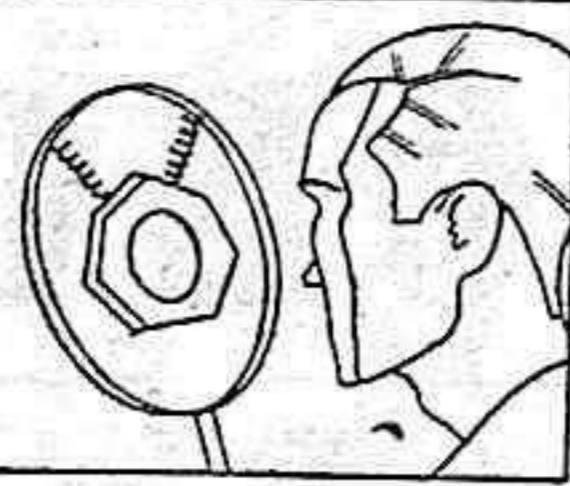
Delegaciones general para la provincia de Zamora de las Compañías de Seguros Manuel Borges Hernández - - Puerta de la Feria, 20

“AGUILA”
Incendios y Cosechas

“VINTERTHUR”
Accidentes de Trabajo
Responsabilidad civil de Automóviles y Seguros individuales para patronos

“GRESHAM”
Vida.-Seguros Mixtos y Vida entera

ALREDEDOR DEL MUNDO



Los laboristas triunfan en Suecia

En las elecciones verificadas el último domingo en Suecia, se sintió de nuevo la influencia de Ivar Kreuger, el gran estafador, pues el resultado ha sido la derrota del partido populista y conservador con quienes estuvo asociado.

El partido laborista gana 12 puestos y, con los 104 diputados que posee y los ocho de los comunistas, solo les faltarán 4 para la mayoría.

El partido conservador pierde 15 puestos, y el populista 8. Inmediatamente de conocerse el resultado, el presidente del consejo Herr Hamri entregó al rey la dimisión del gobierno.

La indignación que causaron las fechorías de Kreuger fué una de las razones de la derrota de los partidos de la derecha.

Kreuger era propietario de un periódico conservador y ayudaba financieramente al partido populista.

El éxito del partido laborista es debido a su energética protesta contra la política proteccionista.

El libre comercio contra las barreras aduanera fué la bandera de la campaña electoral, y el resultado ha sido una gran victoria para los socialistas.

Suecia ha demostrado que no desea unirse a los países proteccionistas.

Un gobierno laborista presidido por Herr Albin Hansson probablemente ocupará el poder.

Los cuatro liberales tienen la llave de la situación, y no es probable ayuden la política proteccionista de un gobierno conservador-populista.

Apoyados por los votos liberales, el partido laborista, tendrá la mayoría de la cámara para realizar su política librecambista.

Pero en estas condiciones no realizará el programa de su partido ni podrá sancionar una legislación social avanzada, ni el seguro contra el paro forzoso.

Los fascistas fueron por primera vez a las elecciones pero no encontraron ambiente.

Unicamente obtuvieron 15.000 votos, y todos sus candidatos fueron derrotados.

La nueva Cámara está compuesta como sigue:

Laboristas 104 (ganan 14 puestos), Conservadores 58 (pierden 15 puestos), Agrarios 36 (ganan 9 puestos), Liberales 4 (no sufren ningún cambio), partido popular 20 (pierden 8 puestos), y los comunistas, 8 (pierden 2 puestos).

Antes que nada la salvación de la República

Se oye a cada paso de labios de españoles poco autorizados que siempre estuvieron incondicionalmente al lado del fenecido régimen, sin dictadura y con ella, expresarse en términos parecidos a éste: «En España se gobierna hoy dictatorialmente, aunque con el Parlamento abierto; la Constitución es puro formalismo, letra muerta. Los que para acabar con la monarquía apelaron en todo momento a la carencia de libertad dentro del régimen antiguo, ahora con el nuevo transgreden constantemente los sagrados derechos individuales y violan hasta los más elementales principios de la santa democracia con incautaciones, con expropiaciones y deportaciones en masa».

Es lamentable, en verdad, que los hombres que ayer enarbolaron la libertad como bandera, elevados ahora a las más altas jerarquías del Poder, se vean precisados a recurrir a procedimientos excepcionales. No es de ellos la culpa. Es, de quienes escandalosa y desalmadamente han abusado de los privilegios de su casta, llegando en su egoísmo a cerrar el camino legal a las reivindicaciones del proletariado. A tal extremo han llegado en su torpeza que ni de la derrota política han sabido aprovechar sabiosas enseñanzas. La

primera dictadura les trajo como regalo a sus buenos servicios la pérdida de su régimen de gobierno; fué su suicidio político. La estúpida y maldicida sanjurjada será su suicidio social. Y no estará por demás recordarle a esa clase privilegiada que la Revolución tiene también sus sagrados derechos.

Y los sagrados derechos de la Revolución española pueden compendiarse en esto: En salvar la República para salvar a España. Salvar y conservar la República con leyes ordinarias o con leyes de excepción. En unas y otras la conservan y defienden los que la gobiernan. Y de no ser así, el pueblo, en un acto de violencia, sabría imponerla a los que traídoramente tratasen de usurpársela o falsearla. El pueblo, no el populacho, calificativo que le adjudican los que de su trabajo y miseria han vivido.

No es, pues, al Gobierno al que deben dirigirse tan injustificados ataques ya que éste no hace otra cosa que poner en práctica un mandato conferido por el pueblo, plenamente ratificado con motivo de la intentona de agosto

EMIGDIO PEREZ

Salamanca, septiembre de 1933.

Los artículos de colaboración responden al criterio de sus autores.



DEPORTE

BAZAR DEPORTIVO

Angel Gómez-Acebo, vuelve a figurar en las columnas de nuestro diario, y no se crea que esto es una propaganda, pues toda la Prensa de Madrid se ocupa de los triunfos conseguidos por Angelito, vuelve a figurar para que le demos la enhorabuena por los triunfos conseguidos y por el ridículo en que ha puesto a la Federación.

La enhorabuena se hace extensiva al Canoe Club.

El promotor Dickson, no está conforme con el resultado de Pladner Alfred Brown y quiere enfrentarlos de nuevo en París.

Seguramente que el negro Alfred le vuelve a zumbiar a su contrario, pues su superioridad es manifiesta, así que los franceses que vayan a ver el match ya saben que van a dar el dinero por ver una derrota del blanco.

Kaye Don ha batido otro nuevo record, se ha casado con la hija de un comerciante multimillonario.

Para que digan que solo entendía de correr mucho tanto por tierra como por mar. Si Kaye Don es un hacha.

Y es sabido que los próximos juegos olímpicos se celebrarán en Alemania, en Berlín y por tanto no es extraño que los berlineses estén ya preparados; para celebrarlos y que se disponen a llevarse los records mundiales, porque una cosa es luchar en la propia casa y otra en la ajena. Sobre todo cuando la ajena es los Estados Unidos de Norteamérica.

Otro que hace declaraciones, Henri Cochet que devuelta de los Estados Unidos de América y allí ha disputado los campeonatos de tenis para la Copa Davis, manifiesta que ha perdido porque los americanos le han hecho algunas malas jugadas.

Creo que si ha perdido ha sido porque las jugadas han sido buenas, pero Cochet no se resigna a la derrota y tiene que hacer manifestaciones a los periódicos.

Jhony Dundée vuelve al ring, como Benny Leonard y como tantos otros. Aquí si que viene bien lo de la Lagartija, transformado al argot bixístico. Más puñetazos da el hambre.

Conste que Dundée ha cumplido ya los treinta y nueve años y dice un ada-

Sastrería CALLES

SIEMPRE NOVEDADES

EN PAÑERÍA FINA

PLAZA MAYOR, 26

ZAMORA

Cosas raras y curiosas

Vuelve a tener actualidad el istmo de Suez, no solamente bajo el aspecto comercial sino político, cuya trascendencia obliga hoy a dirigir la mirada hacia ese gran camino abierto sobre el mar. Pero si ha despertado sumo interés ante los múltiples problemas de la ideología económica, en el sentido geográfico e histórico atrae la viva curiosidad de las gentes, ya que el proyecto de dicho canal es una iniciativa que data de muy antiguo.

Según nos cuentan Estrabón y Plinio, tuvo ese propósito el célebre Sesostris, más conocido por Ramsés II, que floreció por los años 1394 a 1338, antes de Jesucristo, siendo el primero que intentó abrir un canal que pusiera en comunicación la parte oriental del Nilo, la zona Pelusiaca, con el Ouady-Toumilat, nombre que los árabes dan al valle que se extiende al este, algunos kilómetros más arriba del Nilo. Forma una banda de tierra fértil, cerrada al norte y al sur por grandes llanuras desiertas, la tierra de Gesen del Antiguo Testamento. Sin duda que ha debido ser el lecho de un brazo del Nilo, que hoy no existe, el cual seguramente desembocaba en los lagos Amargos, entonces golfo del mar Rojo, aunque, según otros, este brazo del Nilo desembocaría en el lago Timsali (de los cocodrilos). El canal corría a través de los lagos Amargos, llamados así porque en otro tiempo eran sus aguas de tal sabor, aguas que se transformaron al abrirse el canal y

abundan hoy en peces y pájaros acuáticos. Ramsés obligó a los judíos que vivían en aquellos contornos a trabajar en las obras, debiendo construir también las dos poblaciones, Pilou y Ramsés, mencionadas en la Biblia, cuyo emplazamiento ha sido determinado en recientes investigaciones, sobre todo por las de Leprius. El primer motivo que algunos han señalado como causas del descontento de los judíos y de su salida de Egipto fué la obligación que se les impuso de realizar esa canalización. A pesar de esto, los autores antiguos no expresan bien claramente si Ramsés pensaba en un canal navegable, como el que ahora existe, proponiéndose nada más que sirviera para el riego o para dar salida fácilmente a las aguas del Nilo, aunque lo probable sería que tratara de facilitar el paso a las tropas y material de guerra, objeto importante en un príncipe tan belicoso.

¿Se acabará el mundo?

Esta cuestión, siempre nueva y siempre vieja, ya que raro es el año que no se habla respecto a ella, ha recibido en estos días la aportación de un profesor de Astronomía en la Universidad de Princeton (Estados Unidos), el cual no hace sino confirmar otras teorías expuestas anteriormente. «La materia, dice, está en perpétuo estado de transformación; sin cesar se transforma en energía, y esta energía bien pronto desaparece. Ahora, es probable que llegue un momento en que toda la energía productora de calor y de luz desaparezca, y en este momento el universo se sumirá en el frío y en la noche.»

Pero termina imitando en ello a casi todos los «profetas»: «Este momento fatal no sobrevendrá hasta que hayan transcurrido unos mil años.»

La desaparición del Japón

El Japón está destinado a desaparecer de la superficie de la Tierra, ha declarado últimamente un hombre de ciencia, el doctor F. L. Noble, quien opina que ese territorio será totalmente absorbido, a consecuencia de los terremotos periódicos. Pero, afortunadamente, su predicción se cumplirá dentro de mil años. El último terremoto, por ejemplo, produjo un descenso de doscientos a mil pies del fondo de la bahía de Sagami.

Cosas sobre la seda

En Madagascar, la seda es la única tela que se usa para la confección de ropa. Es más barata que cualquiera otra tela. En un par de medias para mujer se emplea la seda de 333 gusanos. Una de las principales materias primas para la fabricación de seda artificial es la pulpa de madera de abeto. Se puede fabricar también seda artificial con algodón, papas, coles, apio, bananas, papel viejo—que es una forma de pulpa de madera—y otras sustancias que las fábricas europeas mantienen en secreto.

Dr. Ruiz de la Cuesta

EXPROFESOR A. DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA

ENFERMEDADES

DE LA

Garganta, Nariz y Oídos

TELÉFONO, 303

Horas de consulta: de 11 a 1 y de 5 a 7

SANTA CLARA, 26. — ZAMORA

FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

gio castellano que de cuarenta para arriba no muestres al público la barriga.

La vuelta ciclista a Levante

Valencia siete tarde.—Se ha corrido la cuarta etapa de la vuelta ciclista a Levante, llegando el primero a la meta Cardona, que hizo el recorrido en un tiempo de seis horas y treinta y un minutos, llegando tras él en pelotón 36 corredores.

La clasificación general hasta el día de ayer es:

- 1.º Montero.
- 2.º Cañardo.
- 3.º Bachero.
- 4.º Ecuriet.
- 5.º Rodríguez.
- 6.º Trueba.

RECORD

PARA COMPRAR BIEN Y BARATO

HAY QUE VISITAR LOS

ALMACENES EMILIO PRIETO PRIETO

La Casa de los grandes surtidos - Artículos buenos y precios afinados es el lema de esta Casa

TEJIDOS de todas clases

CALZADOS para todos los gustos

CONFECCIONES para caballero, señora y niño

SAGASTA, 35

ZAMORA

PRECIO FIJO

PRECIO FIJO

Servicio de Automóviles de línea

DE ZAMORA A VALLADOLID

Sale de la Plaza Mayor (frente al café Becedas) a las ocho de la mañana y llega a Valladolid a las diez treinta.
PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase 11'00 pesetas; 2.ª clase, 10'40 pesetas.
ITINERARIO: Zamora, Fresno de la Rivera, Toro, Morales de Toro, Tordesillas, Simancas y Valladolid.
SALIDA DE VALLADOLID a las dieciséis treinta, **LLEGADA A ZAMORA** a las diecinueve.

DE ZAMORA A SALAMANCA

Sale de la Plaza Mayor (frente al café Becedas) a las ocho y cuarenta y cinco, y llega a Salamanca (frente al Hotel Comercio) a las diez y cuarto.
PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 7'65 pesetas; 2.ª clase, 6'40 pesetas.
 Idem ídem de ida y vuelta: 1.ª, 12 pesetas; 2.ª, 10 pesetas.
ITINERARIO: Zamora, Morales, Corrales, Peleas, Cubo, Villanueva, Calzada de Valdunqui y Salamanca.
SALIDA DE SALAMANCA a las dieciséis. **LLEGADA A ZAMORA** a las diecisiete cuarenta y cinco.

DE ZAMORA A CARBAJALES

(Servicio de Correos)
 Sale de la calle del Obispo Nieto, 12, a las dieciocho y llega a Carbajales a las diecinueve treinta.
PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 3'50 pesetas; 2.ª clase, 3 pesetas.
ITINERARIO: Zamora, La Hiniesta, Andavías, Manzanal del Barco y Carbajales.
SALIDA DE CARBAJALES a las siete. **LLEGADA A ZAMORA** a las ocho treinta.

DE ZAMORA A FUENTESAUICO

Sale de la Ronda de San Pablo a las dieciséis treinta y llega a Fuentesauico a las diecinueve.
PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 7'50 pesetas; 2.ª clase, 6'50 pesetas.
ITINERARIO: Zamora, Moraleja, Wamba, Sanzoles, Venialbo, El Pego, Bóveda de Toro, Fuentelapeña y Fuentesauico.
SALIDA DE FUENTESAUICO a las siete. **LLEGADA A ZAMORA** a las nueve treinta.

DE ZAMORA A PUEBLA DE SANABRIA

Sale de la Ronda de Santa Ana a las trece treinta y llega a Puebla de Sanabria a las diecisiete.
PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 19'60 pesetas; 2.ª clase, 16'80 pesetas.
ITINERARIO: Zamora, Roales del Pan, Montamarta, Puente de la Estrella, Pozuelo de Tábara, Tábara, Venta de Litos, Ferreras de Abajo, Otero de Bodas, Villanueva de Valrojo, Mombuey, Venta de Cernadilla, Asturianos, Palacios, Otero de Sanabria y Puebla de Sanabria.
SALE DE PUEBLA DE SANABRIA a las siete. **LLEGADA A ZAMORA** a las diez treinta.

Hay billetes especiales de ida y vuelta valederos por 60 días con un descuento del 20 por 100 sobre los precios corrientes.

DE ZAMORA A ALCANICES

Sale de la Puerta de la Feria, 21, a las diecisiete y llega a Alcañices a las diecinueve treinta.
PRECIO DEL BILLETE: 7'20 pesetas más los timbres,
ITINERARIO: Zamora, Muelas, Ricobayo, Cerezal, Fonfria, Fornillos, Ceadea y Alcañices.
SALE DE ALCANICES a las siete cuarenta y cinco. **LLEGADA A ZAMORA** a las nueve cuarenta y cinco.

DE ZAMORA A FERMOSELLE

(Servicio de Correos)
 Sale de la Ronda de San Pablo, 10, a las dieciséis y llega a Fermoselle a las veinte.
PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 10'25 pesetas; 2.ª clase 9'30 pesetas.
ITINERARIO: Zamora, Pereruela, Sogo, Fadón, Bermillo, Villar del Buey, Cibanal y Fermoselle.
SALE DE FERMOSELLE a las siete. **LLEGADA A ZAMORA** a las nueve treinta.
 Rebaja del 25 por 100 de la tarifa autorizada en los billetes de ida y vuelta.

DE ZAMORA A ARGUJILLO

(Servicio de Correos)
 Sale de la Ronda de San Pablo, 5, a las diecisiete y llega a Argujillo a las dieciocho quince.
PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 5'50 pesetas; 2.ª clase, 5'00 pesetas.
ITINERARIO: Zamora, Arcenillas, Casaseca de las Chanas, Gema del Vino, El Piñero y Argujillo.
SALE DE ARGUJILLO a las ocho. **LLEGADA A ZAMORA** a las nueve quince.

DE ZAMORA A VILLALPANDO

(Servicio de Correos)
 Sale de la Ronda de Santa Clara, 4, a las diecisiete y llega a Villalpando a las diecinueve.
PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 8'00 pesetas; 2.ª clase, 6'50 pesetas.
ITINERARIO: Zamora, Monfarracinos, Torres del Carrizal, Asparriegos, Castro nuevo, Cañizo, San Martín de Valderaduey, Villardiga y Villalpando.
SALE DE VILLALPANDO a las ocho. **LLEGADA A ZAMORA** a las diez.

DE ZAMORA A LEDESMA

(Servicio de Correos)
 Sale del Garage Moderno, a las dieciséis y llega a Ledesma a las dieciocho treinta.
PRECIO DEL BILLETE: 6'00 pesetas.
ITINERARIO: Zamora, Tardobispo, Las Enillas, La Tuda, Tamame, Figueruela de Sayago, Viñuela, Alfaraz, Moraleja de Sayago y Ledesma.
SALE DE LEDESMA a las seis. **LLEGADA A ZAMORA** a las ocho treinta.

DE ZAMORA A VEZDEMARBAN

Sale del Garage Laguna, Víctor Gallego, 6, a las diecisiete y llega a Vezdemarbán a las diecinueve.
PRECIO DEL BILLETE: 6'00 pesetas.
ITINERARIO: Zamora, Fresno de la Rivera, Toro, Tagarabuena, Villavendimio, Villalonso, Pinilla de Toro y Vezdemarbán.
SALE DE VEZDEMARBAN a las siete treinta. **LLEGADA A ZAMORA** a las nueve treinta.

DE ZAMORA A ALMEIDA

(Servicio de Correos)
 Sale de Almeida a las siete y media y llega a Zamora a las diez.
 Salida de Zamora a las dieciséis y llegada a Almeida a las dieciocho.
ITINERARIO: Zamora, Tardobispo, Sobradillo, Mogatar, Fresno y Almeida.
 Rebaja en el billete de ida y vuelta del 25 por 100.

NUEVOS PRECIOS DE LAMPARAS PARA ALUMBRADO ELECTRICO

De medio watio	Marcas corrientes	Marca "Philips" Metal y "Osram"
De 25 watos a 2'00	De 5, 10 y 15 bujías a 1'40	De 10 y 15 bujías a 1'60
" 40 " 2'30	" 25 " 1'60	" 25 " 1'80
" 60 " 3'10	" 60 " 2'00	" 40 " 2'10
" 75 " 4'90		" 60 " 2'80
" 100 " 6'50		

De venta: Alfonso Ramirez, (2-1) Ramón y Cajal, 4 -- ZAMORA

Cuadro de finanzas

Notas facilitadas por el Banco de Bilbao en Zamora

Fondos públicos	Día 22	Día 23
BOLSA DE MADRID		
4 ^o interior, 1919.—Serie A, de 500 pesetas	64'50	63'75
4 ^o exterior 1924.—Serie A, 1.000 pesetas	78'00	80'50
4 ^o amortizable.—Serie A, de 500 pesetas	89'00	89'00
5 ^o amort., 1900.—Serie A, de 500 pesetas	89'25	90'00
5 ^o amort., 1917.—Serie A, de 500 pesetas	84'00	83'75
5 ^o amort., 1926.—Serie A, de 500 pesetas	94'00	94'00
5 ^o amortizable, 1927 (sin impuestos).—Serie A, de 500 pesetas	95'00	94'15
5 ^o amortizable, 1927 (con impuestos).—Serie A, de 500 pesetas	80'25	80'25
3 ^o amort., 1928.—Serie A, de 500 pesetas	68'75	68'50
4 ^o amort., 1928.—Serie A, de 400 pesetas	78'00	78'90
4'50 ^o amort., 1928.—Serie A, de 500 pesetas	84'50	84'50
Ferrovial amortizable 4 ^o —Serie A, de 500 pesetas	90'50	90'50
Ferrovial amortizable 4'50 ^o —Serie A, de 500 pesetas	80'75	80'75
Bonos oro tesorería 6 ^o	203'00	202'50
CAMBIOS		
Francos	47'375	47'95
" suizos	236'20	236'41
" belgas		
Liras		
Libras	42'25	42'37
Dólares	12'21	12'235
Marcos oro	2'91	2'91
Escudos portugueses		38'518
Pesos argentinos		
" chilenos		
Coronas checas		
" noruegas		
Florines		

"Editorial la mañana S. A." - Zamora

La Sociedad Editorial LA MAÑANA S. A., se constituyó en Zamora el día 11 de julio de 1932 por escritura pública otorgada ante el notario don José Prada, con un capital social de 100.000 pesetas, integrado por:

- acciones de la serie A, de quinientas pesetas
- acciones de la serie B, de cien pesetas
- acciones de la serie C, de cincuenta pesetas
- acciones de la serie D, de veinticinco pesetas

Forman el Consejo de Administración los señores siguientes:

Presidente, don Angel Galarza Gago; Tesorero, don Julio Tortuero Barreneche; Secretario, don Paulino Seisdedos Martín; Vocales: don Quirino Salvadores Crespo, don César Prieto Santiago, don Antonio Moreno Jover y don Justo López Ferrero

Los precios de suscripción al diario LA MAÑANA, son: Un mes, en Zamora! DOS pesetas; un trimestre, en la provincia, SEIS pesetas (bajo anticipado). La tarifa de anuncios la facilitará la Administración a quien lo solicite

Todo aquel que desee que en Zamora y su provincia exista un portavoz que difunda desinteresadamente enseñanzas e ideas generosas basadas en un espíritu de justicia social y de lucha contra privilegios, inaceptables en los actuales tiempos, debe prestar a esta empresa todos los medios que favorezcan su mantenimiento y desarrollo procurándole acciones y suscripciones

Se ordena formar expediente al secretario de la Junta de Beneficencia de Zamora

Madrid (madrugada).—Podemos asegurar que antes de cesar el señor González López en su cargo de Director de Administración Local por pasar a ocupar el de Director general de Beneficencia ha firmado una comunicación ordenando se forme expediente por la Junta provincial de Beneficencia de Zamora al secretario de la misma don Francisco Blanco.

Referencia del Consejo de ministros.—El Instituto de Reforma Agraria

Madrid.—Después del Consejo de Ministros celebrado esta tarde bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora, se facilitó una nota de ampliación a los periodistas en la que se expresa que el asunto que invirtió mayor tiempo fue el relacionado con el proyecto orgánico del Instituto de Reforma Agraria. Como consecuencia de la creación de este organismo, se crea también la Dirección general de Servicios Agronómicos, de la cual pasará a depender el Instituto desapareciendo en cambio, la actual Inspección de Acción Agraria. El Instituto se regirá por un Comité Central en el que tendrán amplia intervención los patronos, obreros, ingenieros agrónomos, notarios, abogados del Estado, registradores de la Propiedad e ingenieros pecuarios.

El artículo del Reglamento orgánico aprobado en el Consejo de hoy, consta de 30 apartados.

Después del Consejo el señor Azaña manifestó que, probablemente, no volverían a reunirse hasta dentro de una semana, puesto que el presidente del Consejo marchará el martes desde Barcelona a Lérida. El miércoles regresará a Madrid y al siguiente día saldrá con dirección a Santander, donde pronunciará el anunciado discurso político. El mismo día volverá nuevamente a Madrid para asistir a la reapertura de las Cortes.

El señor Azaña manifestó a continuación que el ministro de Estado había invertido parte del Consejo en dar cuenta detallada de la situación política internacional, tratando ampliamente de la orientación del Gobierno español en la próxima Asamblea de la Sociedad de Naciones.

El señor Zulueta informó también del decreto sobre jubilación del personal diplomático aprobado recientemente. En su virtud será separado del servicio del Estado parte del personal consular y diplomático. Hoy se facilitará una extensa nota relacionada con estas separaciones del servicio.

El ministro de Estado ha anunciado que marchará a Ginebra el próximo lunes.

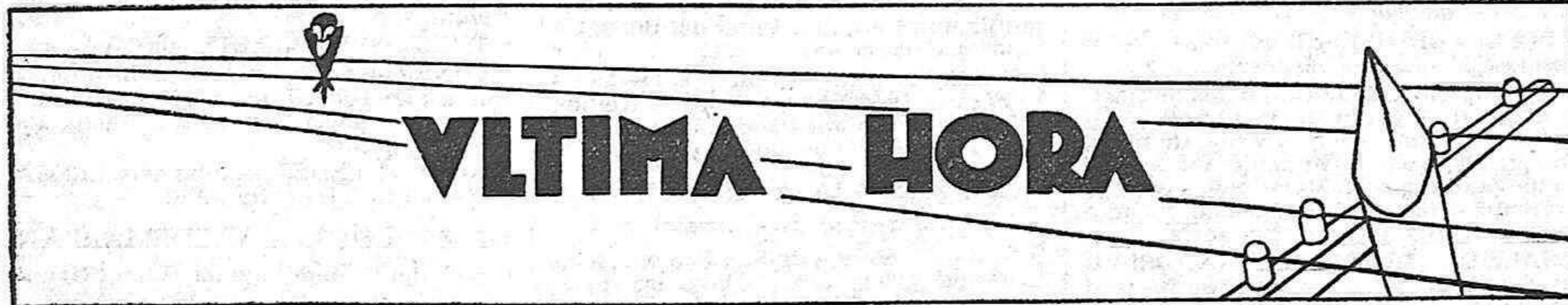
El señor Domingo habla sobre el Instituto de Reforma Agraria

Madrid.—El ministro de Agricultura ha recibido a los periodistas, con quienes ha sostenido una larga conversación. El señor Domingo ha manifestado que el Instituto de Reforma Agraria, que se creará por acuerdo del Consejo de Ministros celebrado hoy, será el organismo encargado de la aplicación de la reforma. Este Instituto tendrá su residencia en Madrid y dependerán de él los otros organismos auxiliares creados para la ejecución de la ley. El capital circulante del Instituto estará compuesto con las aportaciones metálicas que el Estado consigne anualmente en la Ley de Presupuestos. El capital mobiliario estará integrado por todas las fincas rústicas que la ley pone a disposición del Estado. El Instituto constará de dos organismos. El primero de ellos, denominado Consejo Ejecutivo, estará integrado por 21 miembros. Este Consejo desarrollará toda la labor precisa para la aplicación de la Ley de Reforma Agraria. El Consejo se reunirá dos veces por semana, siendo obligatoria la asistencia a las reuniones. Los servicios de la Dirección general de Agricultura se agruparán en dos secciones. El Comité Ejecutivo se reunirá en asamblea, estudiándose la orientación que deba darse a los problemas que surjan con motivo de la promulgación de la ley.

La Asamblea se reunirá necesariamente en el mes de Septiembre de cada año.

Prieto y el Estatuto vasco

Bilbao.—La nota política del día ha



Los socialistas--dice el ministro de Justicia--son la única fuerza conservadora dentro de la República

Gijón.—Durante el banquete celebrado hoy en honor del ministro de Justicia señor Alborno, éste pronunció un extenso y notable discurso recordando que sus primeras campañas en pro de la República se iniciaron en Asturias. El señor Alborno hizo la historia del partido Republicano Radical Socialista, diciendo que es la vanguardia del republicanismo español. No hemos venido—continúa diciendo el ministro—para dejar las cosas como estaban, sino para hacer una honda revolución social. No somos demagogos ni conservadores, porque no hay nada que conservar. Somos revolucionarios.

No hay que conservar ni el fanatismo político, ni la justicia arcaica, ni la enseñanza oscurantista.

Aludiendo a la colaboración de los socialistas en el Poder, aseguró que los que piden que abandonen el Poder, están en un error del que no tardarían en arrepentirse, porque hoy los socialistas significan la única fuerza conservadora dentro de la República. Además el abandono del Poder sería dejar al Gobierno sin una fuerza parlamentaria que determinaría la disolución de estas Cortes.

Alborno fué calurosamente ovacionado.

sido el comentario de la carta que el señor Prieto ha dirigido el Presidente de la Diputación de Vizcaya, exponiendo diversos puntos de vista en relación con el Estatuto vasco. La Prensa de la tarde publica jugosos comentarios considerando la carta del ministro de Obras públicas como un gran elemento de defensa de cuanto se relaciona con el país vasco.

Los republicanos y socialistas irán juntos cuando haya elecciones

Bilbao.—Hoy celebró reunión el pleno de la Agrupación socialista, adoptándose varios acuerdos. Se acordó por unanimidad formar una coalición con los partidos republicanos con objeto de ir unidos en las próximas elecciones. Otro de los acuerdos adoptados ha sido denegar la admisión en el partido socialista de todas aquellas personas que desempeñaran cargos públicos con la Dictadura o que pertenecieron a los Somatenes y a la U. P., en tanto no transcurran 3 años.

También se acordó proponer la destitución de todos los funcionarios del Estado, Provincia y municipio, que fueron nombradas sin previo concurso u oposición. Por último se acordó pedir la supresión de la guardia civil.

Siguen los clérigos rebeldes

Segovia.—El gobernador civil de la provincia manifestó que había impuesto la sanción de arresto subsidiario al sacerdote Angel Sanvicente por no haber hecho efectiva la multa de quinientas pesetas con que le había sancionado anteriormente por haber pronunciado palabras injuriosas contra el régimen.

Se clausura el Congreso de Trabajadores de la Tierra

Madrid.—Se ha celebrado la sesión de clausura del Congreso de Trabajadores de la Tierra, interviniendo varios oradores, entre ellos el diputado de las Constituyentes señor Martínez Gil, que pronunció un interesante discurso. Refiriéndose a la Ley de Reforma Agraria, dijo el señor Martínez Gil, que tiende a lograr una mayor producción de la tierra entregando su cultivo a los obreros del campo. Debemos procurar—recomendó el orador—que la producción aumente progresivamente, intensificando todos los medios de cultivo y poniendo en práctica los procedimientos que el personal técnico, en representación del Estado, está obligado a enseñar al campesino. A continuación habló el señor Cordero, que recordó las conquistas de orden moral y material logradas por los obreros, conquistas que se deben, en primer término, al partido socialista y a la Unión General de Trabajadores. Terminó exhortando a los trabajadores para laborar por la República afianzando su posición actual. Después hicieron uso de la palabra otros oradores coincidiendo en los mismos extremos. La sesión última del Congreso, que ha resultado

muy interesante, se desarrolló en medio del mayor entusiasmo.

Rumores desmentidos

Madrid.—Durante toda la mañana de hoy circularon rumores asegurando que en Africa se habían desarrollado desagradables sucesos políticos íntimamente relacionados con los deportados por los sucesos del 10 de agosto. En los Centros Oficiales se han desmentido rotundamente estos rumores que no tienen ningún fundamento según han reconocido personas autorizadas.

Unos libres y otros en prisión

Madrid.—El Juez que entiende en el sumario por la abortada intentona monárquica, ha continuado practicando determinadas diligencias durante todo el día de hoy, habiendo dictado auto de prisión y procesamiento contra Bernardo Salazar. También ha dictado una providencia ordenando el levantamiento de prisión contra el señor Fuentes Pila y don Javier Castro. Estos procesados han quedado, sin embargo, a disposición del director general de Seguridad.

Ha comenzado el Viaje oficial a Barcelona

Madrid.—En el expés de Barcelona ha salido para aquella capital el ministro de Agricultura. El próximo domingo se nirá en Reus al tren oficial en que hace el viaje el señor Azaña. Después de asistir con el jefe del Gobierno a los actos que se celebren con motivo de su estancia en la capital catalana, el señor Domingo dedicará una semana al descanso en una población francesa.

Madrid.—Hoy ha salido con dirección a Barcelona el subsecretario de Gobernación señor Esplá, a quien despidieron en la estación numerosos amigos.

Van a construirse dos barcos en Bilbao y otros dos en Valencia

En el ministerio de Marina, y bajo la presidencia del subsecretario de Marina civil, se ha celebrado una reunión asistiendo representaciones de las compañías Transmediterránea, Constructora Naval, Euskalduna, y Maquinista Terrestre de Barcelona, para tratar de la distribución del trabajo para la construcción de cuatro unidades marítimas destinadas a las líneas de transporte de la primera entidad citada. Se tomó el acuerdo de construir dos barcos en Bilbao, que harán el servicio regular de dicha compañía a Fernando Póo y otras dos naves para la línea de Canarias que serán construidas en Valencia.

Acuerdos de la Asamblea Socialista madrileña

Madrid.—Esta madrugada ha continuado la Asamblea de la Agrupación Socialista madrileña. Se trató del orden del día fijando la orientación para el Congreso general del partido. Después se discutieron varios asuntos de orden

interior. Para hacer el nombramiento de delegados que han de asistir al Congreso del Partido, se acordó que mañana se celebren elecciones en los distintos distritos.

También se aprobó una proposición de la Agrupación madrileña haciendo constar el disgusto con que se había visto que el Comité ejecutivo diera varias actas de Diputados a elementos ajenos al partido. Después se aprobaron varios asuntos de régimen interior. Se trató de estudiar una fórmula para aplicar las convenientes sanciones a los Diputados de la minoría socialista que dejen de concurrir a las sesiones del Congreso como es su deber. Y entre otros asuntos se tomó el acuerdo de aprobar en líneas generales la situación de la minoría parlamentaria, levantándose acto seguido la sesión por lo avanzado de la hora.

Manifestaciones del Ministro de la Gobernación

Madrid.—El Ministro de la Gobernación recibió de madrugada en su despacho oficial a los periodistas que hacen la diaria información en su departamento a quienes saludó afectuosamente, después de su regreso del viaje a Galicia. Dijo el señor Casares Quiroga que viene muy satisfecho por las atenciones con que ha sido recibido no solamente en Coruña, sino en los restantes pueblos que ha visitado.

Interrogado el Ministro sobre cuestiones políticas y muy principalmente sobre el plan del próximo viaje del señor Azaña a Barcelona, manifestó que todavía no sabía si podría acompañar mañana al señor Presidente por haberse acumulado bastante trabajo en estos últimos días, cosa que lamentaba doblemente porque tendría mucho placer en acompañar al señor Azaña durante su estancia en la capital catalana. Añadió que seguidamente comenzaría a revisar los expedientes que se habían incoado últimamente como consecuencia de los sucesos del 10 de agosto. Los periodistas preguntaron al señor Casares si una vez examinados estos expedientes decretaría la libertad de las personas que no hubieran tenido participación en los sucesos.

Mañana, contestó el señor Casares, comenzará el estudio de ellos, y puedo asegurar a ustedes que serán puestas en libertad con la posible premura las personas sobre quienes no pese ningún cargo concreto y que demuestren que no han tenido participación. Los periodistas preguntaron entonces si habría más deportaciones.

Eso ya no puedo decirlo yo—contestó el señor Casares—porque todo dependerá del resultado de los expedientes que obran en el Ministerio. Si puedo adelantarles que, en el caso de que haya más confinados, serán deportados aprovechando el viaje que hagan los barcos de línea, y prescindiendo en absoluto de barcos especiales. Añadió que el próximo Consejo de Ministros se celebrará probablemente el sábado de la semana entrante.

Otro periodista interrogó al ministro acerca de la reparación de los periódicos suspendidos, recogiendo un rumor que aseguraba la inmediata publi-

cación de todos esos diarios. El señor Casares manifestó que sobre este particular nada podía decir porque había de ser el Consejo de Ministros quien resolviera.

Por último el ministro de la Gobernación se despidió de los informadores diciendo: Voy a continuar mi trabajo porque, como ya les he dicho, a ustedes, hay muchas cosas que hacer.

Se agudiza el conflicto de Sabadell

Sabadell.—El conflicto planteado por los obreros de la industria textil ha entrado en una fase aguda. Los patronos, en vista de los perjuicios que les origina la continuación de la huelga sostenida por las peticiones de aumento de salario, han acordado cerrar las fábricas mientras duren las actuales anormales circunstancias. El conflicto afecta a 1.500 obreros.

Estudiantes parisenses en Salamanca

Salamanca.—Hoy llegó a esta capital un nutrido grupo de estudiantes procedentes de la Universidad de París. Muchas señoritas han recorrido durante todo el día las calles de la población admirando los monumentos artísticos. Los estudiantes franceses fueron saludados y agasajados por los elementos de esta Universidad.

Fuerc temporal en Coruña

Coruña.—Se ha desencadenado un fuerte temporal que ha hecho arribar numerosas embarcaciones. Los barcos pesqueros, en su totalidad, están guardados en el puerto. A consecuencia del temporal ha naufragado el balandro «Mosquito» propiedad del señor Casares Quiroga. También han desaparecido dos traineras del Club Marítimo. No ha habido desgracias personales.

Traslado de una Víctima de aviación

Bilbao.—Se ha efectuado el traslado a Cartagena de los restos del oficial de Marina don Manuel Rivero, víctima del accidente de aviación registrado el lunes último. Presidieron el duelo las autoridades y familiares del finado.

Los deportados nombran su jefe

Cádiz.—Se ha recibido un radiotelegrama anunciando que el «España número 5» continúa navegando sin novedad. De los 138 deportados que transporta, 125 han sentido los efectos del mareo. Se sabe que antes de zarpar el barco de este puerto, los deportados celebraron un pequeño concilio acordando nombrar jefe de la expedición al conde de Villamiranda.

Profesías contra un gobernador

Alicante.—Como protesta contra la actuación del Gobernador civil de la provincia varios elementos han organizado una gira nocturna promoviendo disturbios y disparando algunas pistolas que llevaban. Intervinieron eficazmente los guardias de asalto que disolvieron los grupos, produciéndose los consiguientes snstos y carceras. Fueron recogidos algunos heridos leves.

El expresidente Bernabé ha sido detenido

Río Janeiro.—En el monte de Aranonga ha sido detenido el ex-presidente Arturo Bernabé, que desempeñó la más alta magistratura durante el cuatrienio de 1922 a 1926. En el momento de la detención acompañaban al ex-presidente algunos amigos que han caído en manos de las tropas adictas al Gobierno. En los círculos autorizados se ha relacionado esta detención con el complot abortado el día 7 de Septiembre y en el que se consideraba que tomaba una parte muy activa el señor Bernabé.

Paraguay y Bolivia

Buenos Aires.—El ministro de la Guerra de la vecina República paraguaya, ha manifestado saber que dos fuertes columnas bolivianas habían salido con dirección a la ciudad de Castiello, con objeto de romper el cerco puesto por las tropas del ejército de Paraguay. Añadió en su informe el ministro paraguayo que las tropas de su mando han tomado al asalto una trincherita boliviana en una extensión de 300 metros, habiendo producido 72 bajas en el enemigo.